

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0217/2022-U	PEREZ RUIZ MARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/09/2022	SE REQUIERE A IRVING BARTOLO ABARCA por única ocasión en el domicilio señalado en su escrito de cuenta, el ubicado en Calle Jesus García, número 4 cuatro, colonia Centro, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, para que dentro del término de 03 (tres) días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, para que allegue a esta juzgadora el documento idóneo que acredite su identidad; lo anterior, bajo apercibimiento de que de no hacer lo propio esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0712/2022-U	RIOS ALCANTAR JUAN FERNANDO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/09/2022	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, rinde informe y esta instructora determina que no es procedente conceder la medida suspensiva solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0142/2021-U	RAMIREZ GONZALEZ CLAUDIA EUGENIA	CONTRALOR MUNICIPAL DE URUAPAN	29/09/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultaron inoperantes los conceptos de violación vertidos en contra el acto impugnado consistente en la notificación por instructivo de fecha ocho de marzo de dos mil veintiuno, acorde a lo señalado en el considerando Cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se ordena al Titular de la Contraloría Municipal de Uruapan, Michoacán, que dentro del plazo de veinticuatro horas, contadas a partir de que le sea notificada la presente sentencia, remita la solicitud que le fuera planteada por la parte actora y sus anexos a la Secretaría del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, para los efectos legales procedentes. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0759/2022-U	CERVANTES CÁRDENAS MAGDALENA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/09/2022	MARIA ITZE CAMACHO ZAPIAIN, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, autorizando en términos amplios a MARIA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PEREZ LOBATO, ROCIO ROCHA ALVAREZ, MAYRA PATRICIA SANTOYO ROSAS a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0759/2022-U	CERVANTES CÁRDENAS MAGDALENA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/09/2022	Síndico Municipal, Secretario de Obras Publicas y Desarrollo Urbano Municipal, y Jefe del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, desde este momento aducen que hace suya y ratifican en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1220/2020-U	FARIAS CISNEROS JOSE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/09/2022	MARIA ITZE CAMACHO ZAPIAIN, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, autorizando en términos amplios a MARIA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PEREZ LOBATO, ROCIO ROCHA ALVAREZ, MAYRA PATRICIA SANTOYO ROSAS a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/09/2022	JULIO CESAR COLIN GARRIDO, pretende desahogar la vista contenida en el proveído de veinte de septiembre del año en curso, sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad lo que solicita, toda vez que desahoga la vista ordenada de forma extemporánea; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para hacerlo; lo anterior, desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0581/2022-U	MARTÍNEZ BRAVO HUGO	DIEGO ES PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIANEY PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	29/09/2022	Rodolfo Leonel Barragán Vargas, en cuanto Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0207/2021-U	BELLO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	29/09/2022	Se ordena la digitalización de los anexos exhibidos por la autoridad referida para efecto de que los mismos sean visualizados por las partes, lo anterior para los efectos a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0370/2022-U	GONZALEZ RAMIREZ OMAR	SERGIO GUERRA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/09/2022	SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 (tres) días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, comparezca ante esta juzgadora a acreditar el cabal cumplimiento dado a la ejecutoria emitida en autos a la parte actora, consistente en efectuar la entrega del vehículo aludido en líneas precedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0247/2022-U	PASAYE AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	29/09/2022	LAURA PASAYE AGUILAR, desahogando la vista contenida en el proveído de veintitrés de septiembre del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de octubre de 2022.

12	JA-0214/2021-U	HERNANDEZ OREGON HERNAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/09/2022	Jorge Hernández Trejo, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 65/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible emplazar a juicio al tercer interesado ANTONIO VALDOVINOS ARZTE, oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0216/2021-U	GODOY BUSTOS MA. ARGELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/09/2022	Jorge Hernández Trejo, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 60/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible emplazar a juicio al tercer interesado ANTONIO VALDOVINOS ARZTE, oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0729/2022-U	LEDEZMA MENDIOLA FIDEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/09/2022	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, rinde informe requerido, se determina que no resulta procedente conceder la medida cautelar solicitada, circunstancia que se ordena hacer del conocimiento a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0732/2022-U	PEREZ CABRERA CRISTINA ISABEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/09/2022	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, rinde informe requerido, se determina que no resulta procedente conceder la medida cautelar solicitada, circunstancia que se ordena hacer del conocimiento a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0759/2022-U	CERVANTES CÁRDENAS MAGDALENA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/09/2022	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, rinde informe requerido, se determina que no resulta procedente conceder la medida cautelar solicitada, circunstancia que se ordena hacer del conocimiento a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0746/2022-U	FIGUEROA RIVAS ARACELI	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/09/2022	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, rinde informe requerido, se determina que no resulta procedente conceder la medida cautelar solicitada, circunstancia que se ordena hacer del conocimiento a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0747/2022-U	BARRIENTOS MORALES PATRICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/09/2022	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, rinde informe requerido, se determina que no resulta procedente conceder la medida cautelar solicitada, circunstancia que se ordena hacer del conocimiento a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0764/2022-U	VALENCIA ESQUIVEL MARIA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/09/2022	MARÍA VALENCIA ESQUIVEL, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, del agente adscrito a la misma Secretaría de nombre RAFAEL CARRILLO GUZMÁN quien suscribió la boleta de infracción número 56480 de catorce de septiembre de dos mil veintidós, emitida en formato de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0765/2022-U	DIEGO MEJIA MIGUEL ÁNGEL	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/09/2022	Miguel Angel Diego Mejía, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JUAN MARTÍN DURAN CAMARGO, agente adscrito a la misma secretaria que suscribió la boleta de infracción número 56037 de diez de septiembre de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0766/2022-U	ROBERTO LÓPEZ LÓPEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	29/09/2022	ROBERTO LÓPEZ LÓPEZ comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DE AUDEL GARCÍA VÁZQUEZ, quien emitió la boleta de infracción número 54608, de diecisiete de septiembre de dos mil veintidós, en formato de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0336/2022-U	RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRÁNSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/09/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.4, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL ALCANCE DE LAS SALES EN SUS CONTENIDOS PUEDE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de octubre de 2022.

23	JA-0271/2022-U	JOSE LUIS FLORES CARDENAS	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	29/09/2022	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedará a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0300/2021-U	JUAN ANTONIO MEZA HERNÁNDEZ.	H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN	29/09/2022	M. en D. María Verónica Chávez Chávez, en cuanto Jueza Mixta de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ario de Rosales, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 0041/2022-U que le fuera enviada por esta instructora, devuelve sin diligenciar, en atención a los motivos expuestos en el auto de fecha veinticinco de agosto del presente año, en el cual, a su vez, se dio cuenta con la certificación levantada por el Secretario de Acuerdos de la autoridad exhortada el día veintidós de agosto del año en curso, en la que se hizo constar la incomparecencia de las partes al desahogo de la prueba testimonial admitida en favor de la parte actora, se hace requerimiento a las autoridades demandadas. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0674/2022-U	GABRIELA ERENDIRA CALIXTO PUERTOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	29/09/2022	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, contesta demanda y se ordena dar dar vista a la parte actora. SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0232/2021-U	RODRIGUEZ MARTINEZ ELOY	LEONEL SINUE MORA ABARCA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	03/10/2022	Ignacio Benjamín Campos Equihua, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de agosto de dos mil veintidos. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y A LAS AUTORIDADES CODEMANDADAS TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ASÍ COMO AL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA MENCIONADA SECRETARÍA QUE SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 42029 DE NOMBRE LEONEL SINUE MORA ABARCA; por el término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0263/2021-U	ALFARO MEDINA JOSE ALBERTO	NOEMI CRUZ GUTIERREZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	03/10/2022	Ignacio Benjamín Campos Equihua, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidos. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y A LAS AUTORIDADES CODEMANDADAS TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ASÍ COMO AL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA MENCIONADA SECRETARÍA QUE SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 39909 DE NOMBRE NOHEMI CRUZ GUTIÉRREZ; por el término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0226/2021-U	CAMACHO GARCIA FERNANDO	XVEGA CEDEÑO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	03/10/2022	Ignacio Benjamín Campos Equihua, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidos. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y A LAS AUTORIDADES CODEMANDADAS TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ASÍ COMO AL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA MENCIONADA SECRETARÍA QUE SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 40365 DE NOMBRE "X" VEGA CEDEÑO; por el término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/10/2022	Perito en materia de Documentoscopia y Grafoscopia, adscrito al área de Documentos Cuestionados de la Coordinación General de Servicios Periciales, de la Fiscalía General del Estado, informando a esta instructora que en relación al desahogo de la prueba pericial encomendada informa lo siguiente: "Con relación a su oficio de referencia, donde se me pide señalar fecha para que se remita los documentos en original motivo de estudio tanto de cotejo, como cuestionado, a las instalaciones que ocupa el laboratorio de documentos cuestionados, con sede en la Fiscalía Regional de Morelia, con el fin de que puedan ser sometidos, así mismo se requiere que acuda la Persona a muestrear con el fin de recabar los elementos escriturales de Cotejo, para lo cual señalo el día 18 de octubre del 2022, en un horario de 09:00 a 15:00 horas y de las 18:00 a 21:00 horas, sin más por el momento quedo a su disposición para llevar a cabo los estudios correspondientes requeridos." Queda enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar al juicio citado al rubro, únicamente para su constancia legal, circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes, simultáneamente se requiere a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, tenga a bien informar a esta instructora el horario exacto en el que comparecerá al recabado de las muestras escriturales y con ello están en condiciones de informar lo conducente a las autoridades demandadas por si lo consideran pertinente acudan al desahogo de la probanza de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/10/2022	David Martínez Ortega, en cuanto Perito en materia de Documentoscopia y Grafoscopia, adscrito al área de Documentos Cuestionados de la Coordinación General de Servicios Periciales, de la Fiscalía General del Estado, informando a esta instructora que en relación al desahogo de la prueba pericial encomendada informa lo siguiente: "...Que para estar en condiciones de llevar a cabo la pericial respectiva es necesario que comparezca en este Laboratorio de Documentos Cuestionados de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado el actor Mario Galeana Soberanis, a efecto de que se recaben elementos escriturales base de cotejo, por lo cual proporciono mi número telefónico móvil con el fin de que se comuniquen con un servidor y se acuerde fecha y hora para llevar a cabo dicha diligencia en este Laboratorio. Número de teléfono 4431903395." Queda enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar al juicio citado al rubro, únicamente para su constancia legal, circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes y simultáneamente se requiere a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, tenga a bien informar a esta instructora la fecha y el horario exacto en el que comparecerá al recabado de las muestras escriturales y con ello están en condiciones de informar lo conducente a las autoridades demandadas por si lo consideran pertinente acudan al desahogo de la probanza de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0050/2021-U	PEREZ RIVERA MARIA MARGARITA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	03/10/2022	se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0673/2022-U	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 52121, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	03/10/2022	Se procede a dar cuenta con el acuse de recibo firmado por el actor Juan Carlos Cuevas Prado, en la fecha citada al rubro, en el que consta la entrega por parte del personal de este juzgado de la tarjeta de circulación número 1337755-3, relativa a la placa número PTH829B, a nombre de Rafael Cuevas Calderón, misma que fue expedida por el Gobierno del Estado de Michoacán. Finalmente, se ordena digitalizar a sus antecedentes electrónicos el acuse de recibo de cuenta; lo anterior, para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0052/2021-U	CASTILLO DE LOS SANTOS NORMA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	03/10/2022	se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de octubre de 2022.

9	JA-0256/2021-U	GALLEGOS ESPINOSA MARIA DE JESUS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	03/10/2022	se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0058/2021-U	MADRIGAL RAMIREZ AGUSTIN	DELEGADO REGIONAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, J. BENITO VAZQUEZ CH. POLICIA TERRITORIAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/10/2022	SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA AL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en cuanto superior jerárquico del Director de Recaudación de la citada secretaría, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS hábiles, contados a partir de que se realice la notificación respectiva, realice la transferencia a la parte actora por la cantidad de \$1,303.00 (mil trescientos tres pesos 00/100 M.N) NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0079/2021-U	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	03/10/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos, entre las que destaca la afirmación de que se obtuvo la cantidad susceptible de evolución a la parte actora y se hizo la dispersión bancaria respectiva, circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta instructora procederá a calificar el cumplimiento de sentencia con las constancias procesales que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0774/2022-U	MORALES SEGURA MARISELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/10/2022	MARISELA MORALES SEGURA, por su propio derecho, interpone demanda administrativa en la vía ordinaria, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se hace requerimiento de probanza e informe a las demandadas previo a proveer lo conducente a la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0777/2022-U	MORALES SEGURA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/10/2022	ALICIA MORALES SEGURA, por su propio derecho, interpone demanda administrativa en la vía ordinaria, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se requiere a las autoridades demandadas probanza e informe previo a proveer lo conducente a la medida suspensiva solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0092/2022-U	ANDRADE CABALLERO FRANCISCO IVAN	NAOMI CRUZ GUTIERREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	03/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONCA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO NI ALCANCES LEGALES EN JUICIO. PRESENTE EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0671/2022-U	RAMÍREZ MELCHOR JOSÉ ANTONIO	RIGOBERTO ESQUIVEL MORALES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/10/2022	JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ MELCHOR, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día cinco de octubre del dos mil veintidós; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0486/2022-U	RICO QUEZADA MIGUEL ÁNGEL	MARCELINA SANCHEZ SANCHEZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/10/2022	MIGUEL ÁNGEL RICO QUEZADA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día seis de octubre del dos mil veintidós; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0486/2022-U	RICO QUEZADA MIGUEL ÁNGEL	MARCELINA SANCHEZ SANCHEZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/10/2022	MIGUEL ANGEL RICO QUEZADA, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0651/2022-U	TINOCO AMAYA LUCIA	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE LA CANTIDAD DE \$9,622.00 , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/10/2022	LUCIA TINOCO AMAYA, presentando escrito de ampliación de demanda administrativa misma que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del Notificador Municipal que me realizo el requerimiento de crédito fiscal de forma verbal sobre la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 m.n.), haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informatico de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0615/2022-U	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ SAUL	C) ANA CRISTINA GUZMAN ESPINOSA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	04/10/2022	SAUL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día siete de octubre del dos mil veintidós; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0332/2022-U	FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/10/2022	José Luis Bocanegra Olvera, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-00048/2022-I, derivado del presente juicio en línea, mediante la cual en el segundo resolutivo decretó el sobreseimiento del presente recurso por las consideraciones expuestas en dicha resolución, por lo que una vez que cause ejecutoria la sentencia de data veintitres de septiembre del año en curso tendrá a bien informarlo a esta juzgadora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0001/2022-U	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	04/10/2022	Virginia Gaytán Zuno, en cuanto Coordinadora de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, informando que dentro del presente juicio administrativo el C. Rafael Villaseñor Villaseñor, representante legal de Gargu Construcciones, Sociedad anónima de capital variable, presentó demanda de amparo directo el veintisiete de septiembre de dos mil veintidós señalando el acto reclamado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0640/2022-U	OSNAYA VALDEZ IRMA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/10/2022	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando el estado procesal del Recurso de Reconsideración JAR-0094/2022-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0747/2022-U	BARRIENTOS MORALES PATRICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/10/2022	José Luis Bocanegra Olvera, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite el recurso de reconsideración número JA-R-0097/2022-I, en contra de la resolución de data veintiséis de septiembre de dos mil veintidós NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0736/2022-U	VALENCIA GUZMAN MARÍA ARACELI	ROBERTO RODRIGUEZ ARRIAGA INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DE URUAOAN, MICHOSCAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	04/10/2022	ARÍA ARACELI VALENCIA GUZMÁN por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa, frente al DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, ASÍ COMO DE ROBERTO RODRÍGUEZ ARRIAGA, INSPECTOR ADSCRITO A LA MISMA DIRECCIÓN, misma que se admite se niega suspensión solicitada y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0006/2021-U	MORENO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	04/10/2022	se tiene cumplida la ejecutoria de la sentencia emitida de fecha siete de junio de dos mil veintidós, por parte de la autoridad condenada; en consecuencia, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0007/2021-U	MORENO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	04/10/2022	se tiene cumplida la ejecutoria de la sentencia emitida de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintidós, por parte de la autoridad condenada; en consecuencia, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0064/2021-U	ESCALERA MORENO FERNANDO	JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	04/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONCA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO POR AL CALANCOS LES PARECE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de octubre de 2022.

14	JA-0237/2021-U	GUTIERREZ JORGE JONATHAN EDUARDO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedará a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0281/2021-U	TOLENTINO DIMAS JOSE RAYMUNDO	SILVIA TRINIDAD CANDELARIO DOMINAN AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0462/2022-U	BRAVO HUANOSTO JOSE MARIA	CARLOS IVAN HERNANDEZ MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ASÍ COMO AL TESORERO MUNICIPAL AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0486/2022-U	RICO QUEZADA MIGUEL ÁNGEL	MARCELINA SANCHEZ SANCHEZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/10/2022	Se procede a dar cuenta con el acuse de recibo firmado por el actor Miguel Ángel Rico Quezada, en la fecha citada al rubro, en el que consta la entrega por parte del personal de este juzgado de la licencia de conducir número 1201A37294231, con fecha de vencimiento: permanente, expedida en favor de la parte actora, misma que fue expedida por el Gobierno del Estado de Michoacán. Finalmente, se ordena digitalizar a sus antecedentes electrónicos el acuse de recibo de cuenta, así como la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento con el cual se identificó el actor, mismo que coincidió con los rasgos físicos del accionante; lo anterior, para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0585/2022-U	MARTÍNEZ CRISTOBAL GILDARDO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	04/10/2022	SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0777/2022-U	MORALES SEGURA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/10/2022	Manuel Esquivel Bejarano en cuanto Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0774/2022-U	MORALES SEGURA MARISELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/10/2022	Manuel Esquivel Bejarano en cuanto Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0293/2021-U	CASTAÑEDA BUCIO M. REFUGIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	04/10/2022	Se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron el acuerdo de fecha veintidós de agosto del presente año, mediante el cual se decretó el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO EN LÍNEA toda vez que el actor realizó convenio con la autoridad demandada; por tanto, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 282 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que ha causado firmeza, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0565/2020-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente presente incidente. SEGUNDO. Es improcedente el incidente de previo y especial pronunciamiento de acumulación de autos, acorde a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO
23	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente presente incidente. SEGUNDO. Es improcedente el incidente de previo y especial pronunciamiento de acumulación de autos, acorde a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0257/2021-U	ANTONIO ROSALES GARNICA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	04/10/2022	se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente presente incidente. SEGUNDO. Es improcedente el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, acorde a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de octubre de 2022.

26	JA-0041/2021-U	JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ BOTELLO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	04/10/2022	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, a efecto de verificar los archivos de la oficina a su cargo, la existencia de 03 recibos de pago a nombre del actor, correspondiente a los periodos comprendidos del 01 de abril al 15 de mayo del año dos mil veinte, respectivamente, con números de nómina 26608, 27022 y 27438 emitidos por la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán; anexando los mismos en copias firmadas en original por el actor José Alfredo Martínez Botello, solicitando desde este momento que una vez que la jueza instructora los coteje, devuelva los dos recibos anexados, autorizando para tal efecto al licenciado Agustín Aguilera Dimas. Por tanto, esta instructora ordena al personal actuante realizar el respectivo cotejo a la brevedad y devolver mediante atento oficio que se gira a la autoridad concursante dichas documentales. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-0036/2019-U	MELESIO MAGAÑA GONZÁLEZ Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA	04/10/2022	Secretaría del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Michoacán, mediante el cual informa a esta instructora el contenido de la Sentencia Constitucional de data veintiocho de septiembre del presente año, emitida en el juicio de amparo 310/2022, misma que en esencia determinó lo siguiente: La Justicia de la Unión NO AMPARA NI PROTEGE a la Síndica Municipal y en representación del Ayuntamiento de Buena Vista Michoacán, contra el acto que reclama al Juzgado Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán, con domicilio en Uruapan, Michoacán, por las razones expuestas en el considerando noveno de esta resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0282/2022-U	HERNÁNDEZ SALINAS EVANGELINA	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL EDO. DE MICH..	05/10/2022	Esta instructora se reserva de enviar nuevamente el oficio ordenado en auto de data veintiséis de abril del presente año al Oficial de la Oficialía del Registro Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, hasta en tanto termine la huelga laboral referida, además a ello, SE REQUIERE al Titular de la Dirección del Registro Civil del Estado de Michoacán, mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial en la ciudad capital, para que informe a esta instructora una vez haya culminado la huelga laboral; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveyerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0266/2021-U	VAZQUEZ ROJAS JAIME	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0095/2022-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	EDUARDO ARELLANO MARTINEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGHURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0093/2022-U	MARTÍNEZ VILLANUEVA DANIEL ANTONIO	X BARRAGAN SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0046/2022-U	ARROYO RAMÍREZ GABRIEL	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	05/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0333/2021-U	GUZMÁN ORNELAS RUBEN	GERARDO ARELLANO MARTINEZ AGENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONCA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD ASÍ COMO AL TESORERO MUNICIPAL AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0338/2021-U	RAMÍREZ MELCHOR JOSÉ ANTONIO	KEVIN VEGA CEDENO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONCA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0287/2021-U	HERNÁNDEZ AGUILA JOSÉ LUIS	MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONCA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0301/2021-U	CALDERÓN JACOBO FELIX	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0139/2021-U	ZEPEDA VARGAS REYMUNDO	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/10/2022	se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0777/2022-U	MORALES SEGURA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/10/2022	MARIA ITZE CAMACHO ZAPIAIN, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, autorizando en términos amplios a MARIA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PEREZ LOBATO, ROCIO ROCHA ALVAREZ, MAYRA PATRICIA SANTOYO ROSAS a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL ALCANCE LEYENDO EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2022.

12	JA-0774/2022-U	MORALES SEGURA MARISELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/10/2022	MARIA ITZE CAMACHO ZAPIAIN, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACAN, autorizando en términos amplios a MARIA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PEREZ LOBATO, ROCIO ROCHA ALVAREZ, MAYRA PATRICIA SANTOYO ROSAS a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0774/2022-U	MORALES SEGURA MARISELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/10/2022	Secretario de Obras Publicas y Desarrollo Urbano Municipal, y jefe del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano, ambos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aducen que hace suya y ratifican en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0260/2021-U	CASTREJON CARRILLO EMILIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/10/2022	EMILIANO CASTREJON CARRILLO, desahogando la vista contenida en el proveído de veintitrés de septiembre del año en curso. SE ORDENA GIRAR NUEVAMENTE EXHORTO al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno, a fin de que en auxilio de las labores de este órgano jurisdiccional, se sirva emplazar personalmente a juicio al TERCERO INTERESADO JULIÁN MENDOZA DEL CARMEN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0777/2022-U	MORALES SEGURA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/10/2022	María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído admisorio de fecha veintinueve de septiembre del año que transcurrió a efecto de remitir a este Juzgado un informe en el que precisen si se encuentra autorizada la construcción de la ciclovia a que se ha venido haciendo referencias y las circunstancias especiales bajo las cuales se dio dicha autorización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0774/2022-U	MORALES SEGURA MARISELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/10/2022	María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído admisorio de fecha veintinueve de septiembre del año que transcurrió, a efecto de remitir a este Juzgado un informe en el que precisen si se encuentra autorizada la construcción de la ciclovia a que se ha venido haciendo referencias y las circunstancias especiales bajo las cuales se dio dicha autorización; Se niega conceder la medida suspensorial solicitada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0671/2022-U	RAMÍREZ MELCHOR JOSÉ ANTONIO	RIGOBERTO ESQUIVEL MORALES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día cinco de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0671/2022-U, promovido por JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ MELCHOR, frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de RIGOBERTO ESQUIVEL MORALES, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 55177 del tres de agosto de dos mil veintidós NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0782/2022-U	BUCIO VILLEGAS DANIEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/10/2022	DANIEL BUCIO VILLEGAS, por su propio derecho, interpone demanda administrativa en la vía ordinaria, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se requiere a la autoridad demandada previo a proveer de la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0635/2022-U	TORAL MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUITIRO	05/10/2022	DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DE NUEVO PARANGARICUITIRO, MICHOACÁN y superior jerárquico de RIGOBERTO VÁZQUEZ AVILÉS EN CUANTO NOTIFICADOR ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. SE REQUIERE NUEVAMENTE a la autoridad demandada DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE RIGOBERTO VÁZQUEZ AVILÉS DE NUEVO PARANGARICUITIRO, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0510/2022-U	CFE DISTRIBUCIÓN EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN	05/10/2022	Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Apatzingán de la Constitución, Michoacán, en relación al exhorto número 0067/2022-U, informando medularmente lo siguiente: "...En cumplimiento al proveído dictado con esta misma fecha, dentro del cuadernillo formado con motivo del exhorto 67/2022-U, deducido del expediente número JA-0510/2022-U, relativo al juicio de nulidad en la vía ordinaria administrativa que promueve CFE Distribución Empresa Productiva Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, frente a Secretaría de Administración y Finanzas del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, y otro; registrado bajo el número interno E-166/2022, me permito informarle que fueron señaladas las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de octubre de la anualidad que transcurrió para el desahogo de la diligencia encomendada..." Circunstancia que se ordena informar a las partes mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO, para que tengan conocimiento de la fecha indicada por la autoridad exhortada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0783/2022-U	AGUIÑIGA CUIRIZ LUISA SARAHÍ	GISELA PÉREZ AGENTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/10/2022	LUISA SARAHÍ AGUIÑIGA CUIRIZ, en cuanto representante legítima del menor Baldemar Arzate Aguiñiga, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, de la agente adscrita a dicha Dirección de nombre Gisela Pérez, quien emitió la boleta de infracción número 154003 del primero de septiembre de dos mil veintidós, en formato de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, misma que se admite, se concede suspensión solicitada y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0792/2022-U	GÓMEZ MORALES DIANA LAURA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/10/2022	DIANA LAURA GÓMEZ MORALES, por su propio derecho, interpone demanda administrativa en la vía ordinaria, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se requiere a las autoridades demandadas informe previo a proveer lo conducente a la medida suspensorial solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER USADO COMO REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2022.

23	JA-0094/2021-U	NUÑEZ GARCIA GUILLERMO FRANCISCO	AGENTE QUE HAYA EMITIDO LA BOLETA DE INFRACCION 38672 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2021 ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	05/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0782/2022-U	BUICIO VILLEGAS DANIEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/10/2022	Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación, circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0792/2022-U	GÓMEZ MORALES DIANA LAURA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/10/2022	Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación, circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0794/2022-U	VALDOVINOS GUZMAN HILDA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/10/2022	HILDA VALDOVINOS GUZMÁN, por su propio derecho, interpone demanda administrativa en la vía ordinaria, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se requiere informe previo a proveer lo conducente a la medida suspensional solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0223/2021-U	OSEGUERA PEREZ FERNANDO	FRANCISCO JAVIER MIRANDA NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en relación a los actos y por las razones expresadas en los puntos III.1 y III.2, del considerando tercero de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el demandante, respecto de los actos impugnados señalados en los considerandos séptimo, octavo y noveno, de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del libro de registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0012/2021-U	VALENCIA VALENCIA JAVIER	DIRECTOR COMERCIAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia o sobreseimiento, acorde a lo señalado en el considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. No se acreditó la existencia del acto impugnado consistente en la reclasificación del nivel tarifario para el cobro de los servicios que presta la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, en el domicilio del actor, acorde a lo señalado en el considerado quinto de esta sentencia CUARTO. Resultó procedente la acción de nulidad por lo que se declara la nulidad de los actos impugnados consistente en el Acta de Visita de Inspección y Verificación 12670, de conformidad con lo señalado en el considerando quinto de esta sentencia, para los efectos señalados dicho considerando. QUINTO. Se requiere al Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, el cumplimiento de la presente sentencia en los términos y plazo señalados en el considerado sexto de la presente sentencia SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0104/2019-U	EDUARDO CONTRERAS MUNGUÍA	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA	05/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, no es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se ordena remitir las constancias del presente expediente electrónico debidamente certificadas, al Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán de Ocampo, para que conozca y resuelva la controversia planteada en los términos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, al considerar que es el Órgano Jurisdiccional competente para ello. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1441/2018-U	TERESA FENA BOLAÑOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/10/2022	se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
31	JA-2143/2017-U	SALVADOR LAGUNAS ÁNGEL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO, PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	05/10/2022	Se tiene al Subdirector del Registro Civil en el Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones del requerimiento ordenado en el diverso proveído de data diecinueve de septiembre de la anualidad en curso, a efecto de verificar la existencia del acta de defunción expedida a nombre del C. Salvador Lagunas Ángel, en los archivos de la oficina a su cargo y en su caso remita a esta instructora copia certificada de la misma. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2022.

32	JA-0838/2019-U	PEDRO ROJAS CALDERÓN	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/10/2022	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0050/2022-II, derivado del presente juicio, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Consecuentemente, de conformidad con el artículo 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD CONDENADA Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, para que en el plazo de quince días hábiles, acredite el cumplimiento de sentencia definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
----	----------------	----------------------	---	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0565/2020-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/10/2022	Se advierte que en relación a la probanza ofertada por la parte actora dentro de su escrito de ampliación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en el número 21 veintiuno de la calle Privada de Playa Nexpa del Fraccionamiento Brisas del Pacífico, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0777/2022-U	MORALES SEGURA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/10/2022	Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, y Jefe del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano, ambos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aducen que hace suya y ratifican en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/10/2022	Lizbeth G. Vivanco Arrona, Perito en materia de Documentoscopia y Grafoscopia, adscrito al área de Documentos Cuestionados de la Coordinación General de Servicios Periciales, de la Fiscalía General del Estado, informando esta instructora que en relación al desahogo de la prueba pericial encomendada se cita para el día 25 de octubre del año en curso a las once horas 11:00hrs, a fin de recibir las documentales que son motivo de estudio (en original), y las trece horas 13:00 hrs del mismo día para llevar a cabo la recolección de elementos escriturales base de cotejo al C. SIXTO ARELLANO." circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes y simultáneamente se ordena remitir a la perito oкурсante el original del documento dubitativo, obligándose la perito a conducirse con profesionalismo y tenga a bien garantizar su resguardo y confidencialidad para efecto de que al momento de desocupar el mismo, se sírva remitirlo de inmediato a esta instructora; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0125/2022-U	MACIAS FABELA BRENDA IRERI	MARTHA ELENA LUCAS ZARAGOZA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/10/2022	BRENDA IRERI MACIAS FABELA, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la TARJETA DE CIRCULACIÓN retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada se encuentra a disposición de la parte actora en las instalaciones de este Juzgado Administrativo, quedando satisfechas sus pretensiones; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0001/2022-U	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	06/10/2022	no ha lugar a proveer de conformidad con lo que solicita, toda vez que no coincide con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se ordena agregar a sus antecedentes para que obren como correspondan. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1068/2020-U	MACIAS FABELA VICTOR JESUS	JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	06/10/2022	VICTOR JESUS MACIAS FABELA, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la TARJETA DE CIRCULACIÓN retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada se encuentra a disposición de la parte actora en las instalaciones de este Juzgado Administrativo, quedando satisfechas sus pretensiones; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0491/2022-U	CUENCA PAZ JUAN MANUEL	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DELEGACION REGIONAL DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACION DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/10/2022	EDUARDO ARTURO BAILLERES MENDOZA, en cuanto Director de Tránsito y Movilidad de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación con la sentencia emitida en autos de fecha veintidós de septiembre del año que transcurre; aduciendo que en razón de que no le fue recogida alguna garantía a la parte actora con motivo de la infracción cometida, así como tampoco se remitió documentación asociada a la boleta de infracción que iniciara procedimiento económico coactivo, por lo que al encontrarse satisfechas las pretensiones del actor y al no existir litis, solicitado se archive el expediente como asunto total y definitivamente concluido; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá una vez que haya transcurrido el término para que la sentencia definitiva dictada en autos cause ejecutoria y se eleve a la categoría de cosa juzgada NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0207/2021-U	BELLO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CÁRDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	06/10/2022	Por tanto y toda vez que es obligación de este tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO, aunado al INJUSTIFICADO ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA; SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS: COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, haciéndoles saber de su conocimiento que se les otorga el TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA, ACREDITEN CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0794/2022-U	VALDOVINOS GUZMAN HILDA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/10/2022	Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0794/2022-U	VALDOVINOS GUZMAN HILDA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/10/2022	Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, y Jefe del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano, ambos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aducen que hace suya y ratifican en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCAS DEL PROCESO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de octubre de 2022.

11	JA-0794/2022-U	VALDOVINOS GUZMAN HILDA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/10/2022	MARIA ITZE CAMACHO ZAPIAIN, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN, autorizando en términos amplios a MARIA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PEREZ LOBATO, ROCIO ROCHA ALVAREZ, MAYRA PATRICIA SANTOYO ROSAS a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0725/2022-U	MONTOYA GARCÍA ANTONIO	JAIME ADRIAN BRAVO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/10/2022	ANTONIO MONTOYA GARCÍA, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0795/2022-U	CAMACHO VALDOVINOS GIOVANI	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/10/2022	GIOVANI CAMACHO VALDOVINOS, por su propio derecho, interpone demanda administrativa en la vía ordinaria, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se hace requerimiento a la autoridad demandada previo a proveer de la medida suspensiva solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0207/2021-U	BELLO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CÁRDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	06/10/2022	PARTE ACTORA COMPARECE A LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO A RECOGER CHEQUE Y SE ORDENA DIGITALIZAR A SUS ANTECEDENTES ELECTRONICOS PARA SU CONSTANCIA LEGAL NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0604/2022-U	CHAVEZ TOLEDO MIGUEL ANGEL	JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/10/2022	Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos, de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0794/2022-U	VALDOVINOS GUZMAN HILDA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/10/2022	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído admisorio de fecha cinco de octubre del año que transcorre, a efecto de remitir a este Juzgado un informe en el que precisen si se encuentra autorizada la construcción de la ciclovia a que se ha venido haciendo referencias y las circunstancias especiales bajo las cuales se dio dicha autorización y se niega conceder la medida suspensiva solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0486/2022-U	RICO QUEZADA MIGUEL ÁNGEL	MARCELINA SANCHEZ SANCHEZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día seis de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-00486/2022-U, promovido por MIGUEL ÁNGEL RICO QUEZADA frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MARCELINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 52206 de quince de junio de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0497/2022-U	CARRILLO FLORES MARCO ANTONIO	ESTEBAN LUGO M AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día seis de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0497/2022-U, promovido por MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ESTEBAN LUGO M, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 52682 de diecinueve de junio de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-1019/2019-U	SERGIO DESIDERIO PASCUAL	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUAS POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/10/2022	Autoridad Demandada manifiesta haber dado cumplimiento con la sentencia emitida en autos, de lo que se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, esta instructora proveerá lo que en derecho corresponda en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
20	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas con del día seis de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0117/2022-U, promovido por FIDEL VALENCIA VALENCIA frente al PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0617/2022-U	IVÁN GARCÍA SÁNCHEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	06/10/2022	Autoridad Demandada manifiesta haber dado cumplimiento con la sentencia definitiva emitida en autos y consigna ante este órgano jurisdiccional licencia de conducir a favor del actor. SOLO ACTORA
22	JA-0795/2022-U	CAMACHO VALDOVINOS GIOVANI	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/10/2022	Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0071/2021-U	FRANCISCO JAVIER GÓMEZ BATAZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/10/2022	Autorizado en términos amplios por la parte actora, desahoga la vista concedida en el auto relativa al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0687/2022-U	AGUIRRE RODRIGUEZ JUAN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/10/2022	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, PUEDE DIRIGIRSE AL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN EL TELÉFONO 051 52 22 22 22 22, O EN LA PÁGINA WEB WWW.TJAE.MICHOACAN.GOB.MX. REFERENCIA: CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de octubre de 2022.

25	JA-0613/2022-U	GARCÍA BERMUDEZ ABRAHAM AARON	MARIA DE JESUS MENDEZ PEREZ AGENTES ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/10/2022	Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/10/2022	EDGAR ALQUISIRA MARTINEZ, desahogando la vista contenida en el proveído de veintisiete de septiembre del año en curso. SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, Jefatura del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que cause efectos la notificación electrónica del presente auto, realice pronunciamiento en relación a las manifestaciones de la parte promovente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0792/2022-U	GÓMEZ MORALES DIANA LAURA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/10/2022	MARIA ITZE CAMACHO ZAPIAIN, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, autorizando en términos amplios a MARIA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PEREZ LOBATO, ROCIO ROCHA ALVAREZ, MAYRA PATRICIA SANTOYO ROSAS a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0792/2022-U	GÓMEZ MORALES DIANA LAURA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/10/2022	Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contesta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0186/2019-U	DANTE PÉREZ ESQUIVEL	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/10/2022	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; por medio del cual remite expediente original y legajo de la sentencia dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0107/2022-III, derivado del presente juicio, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley; se ordena reponer procedimiento y se atiende en sus términos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0158/2021-U	VÍCTOR MANUEL VALENCIA OROPEZA	H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA	06/10/2022	RESUELVE: PRIMERO. Esta juzgadora es competente para conocer y resolver el presente asunto. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobeseimiento dentro del presente controvertido. TERCERO.- Resultó improcedente la acción intentada por Víctor Manuel Valencia Oropeza, en su carácter de Presidente de la Asociación denominada "Fomento Integral de Estrategias y Capacitaciones para la Gestión de Apoyos Sociales, A.C.", acorde a lo señalado en los considerandos cuarto y quinto del presente fallo. CUARTO.- Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0792/2022-U	GÓMEZ MORALES DIANA LAURA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/10/2022	Síndico Municipal y Jefe del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano, ambos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aducen que hace suya y ratifican en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0782/2022-U	BUCIO VILLEGAS DANIEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/10/2022	MARIA ITZE CAMACHO ZAPIAIN, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, autorizando en términos amplios a MARIA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PEREZ LOBATO, ROCIO ROCHA ALVAREZ, MAYRA PATRICIA SANTOYO ROSAS a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0782/2022-U	BUCIO VILLEGAS DANIEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/10/2022	Síndico Municipal, Jefe del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano, y Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aducen que hace suya y ratifican en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0288/2021-U	HERNÁNDEZ ALCANTAR MIGUEL	NAOMI CRUZ GUTIERREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/10/2022	SENTENCIA CAUSA EJECUTORIA Y SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DE CUMPLIMIENTO A SENTENCIA EMITIDA EN AUTOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0279/2021-U	SANDOVAL CORTES MARIA DE LOURDES	FDO FIERROS M ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/10/2022	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA EMITIDA Y SE REQUIERE CUMPLIMIENTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0230/2021-U	GIRARTE GOMEZ GUADALUPE	MARTIN EDUARDO PACHECO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/10/2022	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA EMITIDA Y SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0073/2021-U	PRADO GUTIERREZ ERIKA GRISELDA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	07/10/2022	Se requiera a la parte actora para que en el termino de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste si es su deseo designar o no a la Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, como nueva autoridad demandada; de ser positivo el requerimiento, se ordenará emplazar al juicio a la citada autoridad; bajo apercibimiento al actor de que en caso de ser omiso al presente proveído, no se tendría como incorporada nueva autoridad demandada y se continuará el controvertido de mérito con las resultas legales correspondientes; se deja sin efectos la celebración de la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0265/2021-U	MIRANDA AREVALO JUAN CARLOS	RIGOBERTO ESQUIVEL MORALES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/10/2022	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA EMITIDA Y SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0227/2021-U	PÉREZ NEGRETE ANA LIA	RAUL HERNANDEZ AVALOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/10/2022	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA EMITIDA Y SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0047/2022-U	BARRIGA GUZMÁN MAYRA GEORGINA	MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	07/10/2022	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA EMITIDA Y SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0310/2021-U	NIEVES CUARA MARCOS URIEL	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/10/2022	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA EMITIDA Y SE REQUIERE CUMPLIMIENTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO Y NO POR LOS EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SUJETAR A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de octubre de 2022.

12	JA-0282/2021-U	TOLENTINO DIMAS JOSE RAYMUNDO	LEONEL SINUE MORA ABARCA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	07/10/2022	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA EMITIDA Y SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0231/2021-U	MARTINEZ ORIGEL RODOLFO	CARLOS JUAN HERNANDEZ MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/10/2022	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA EMITIDA Y SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0267/2021-U	MENDOZA AYALA VICTOR HUGO	MARTIN LARA JERONIMO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/10/2022	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA EMITIDA Y SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0278/2021-U	DE LOS SANTOS BENAVIDES FRANCISCA	SUPERVISOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación estudiados en el considerando sexto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos sexto y séptimo de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0120/2022-U	PEREZ RECENZIZ J. SANTOS	NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH., DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación estudiados en el considerando sexto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos sexto y séptimo de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN SU PROCEDIMIENTO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0804/2022-U	CHÁVEZ GARCÍA IYARI MILAGROS	MARIO ALBERTO VALDEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/10/2022	IYARI MILAGROS CHÁVEZ GARCÍA, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa, frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL y agente de la secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de nombre MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS, todos ellos de URUAPAN, MICHOACÁN, se hace requerimiento a la parte actora previo a proveer de la admisión o desechamiento de la demanda intentada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/10/2022	MARIO GALEANA SOBERANIS, a efecto de desahogar la vista ordenada en proveído de data veintinueve de septiembre del año en curso. Se ordena dar vista a las autoridades demandadas mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA por si consideran pertinente acudir al desahogo de la prueba de mérito; precisándose que en dicho desahogo deberán acatar las condiciones de acceso que tiene la Fiscalía General del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/10/2022	MONICA SANCHEZ MENDEZ, en cuanto JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, cumpliendo el requerimiento contenido en proveído de data seis de octubre del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/10/2022	SHEYLA GARCÍA MÉNDEZ, desahogando la vista ordenada en proveído de data veintinueve de septiembre del año en curso. Se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal y del cual se ordena dar vista a las autoridades demandadas mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA por si consideran pertinente acudir al desahogo de la prueba de mérito; precisándose que en dicho desahogo deberán acatar las condiciones de acceso que tiene la Fiscalía General del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0795/2022-U	CAMACHO VALDOVINOS GIOVANI	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/10/2022	MARIA ITZE CAMACHO ZAPIAIN, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, autorizando en términos amplios a MARIA ISABEL JEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PEREZ LOBATO, ROCIO ROCHA ALVAREZ, MAYRA PATRICIA SANTOYO ROSAS a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0795/2022-U	CAMACHO VALDOVINOS GIOVANI	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/10/2022	Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Jefe del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aducen que hace suya y ratifican en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0743/2022-U	IBAÑEZ MARTINEZ PERSEO ALEJANDRO	SUBDIRECTOR DE NOTIFICACIÓN Y COBRANZA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AUTORIDAD EJECUTORA DEL ACTO DAVID RANGEL DOMÍNGUEZ, AUTORIDAD EJECUTORA DEL ACTO ING. MA. GUADALUPE MAGALLÓN MADRIGAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/10/2022	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico de las autoridades codemandadas SUBDIRECTOR DE NOTIFICACIÓN Y COBRANZA DE LA MISMA TESORERÍA, ASÍ COMO DE DAVID RANGEL DOMÍNGUEZ Y MARÍA GUADALUPE MAGALLÓN MADRIGAL, SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, se le tiene presentando informe sobre la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta; asimismo, informa que ha dejado insubsistente el acto impugnado, se ordena dar vista al actor para que manifieste lo que a sus intereses convenga, previo a determinar si se actualiza la causal de sobreseimiento prevista en el código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0217/2021-U	MEDINA LAUREL JESUS IRAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	10/10/2022	Miguel Alejandro Rangel González, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 64/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible emplazar a juicio al tercer interesado Antonio Valdovinos Arzate. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0319/2021-U	CERDA ZAVALA COSME	JURIDICO DEL ORGANISMO DEL COMITE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/10/2022	Miguel Alejandro Rangel González, en cuanto Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 42/2022-U, sin diligenciar, ante la imposibilidad del desahogo de la prueba de inspección ocular ordenada en autos por la incomparecencia de las partes; consecuentemente, SE HACE EFECTIVO el apercibimiento ordenado en auto de data trece de junio de dos mil veintidos a la autoridad demandada y oferente de dicho medio probatorio; consecuentemente, se declara desierta la misma por falta de interés en su desahogo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTAÑALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/10/2022	Miguel Alejandro Rangel González, en cuanto Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 39/2022-U, sin diligenciar, toda vez que por no estar debidamente identificado el lugar a inspeccionar Quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta y anexos, mismos que se ordenan digitalizar y agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; consecuentemente, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, precise ante esta instructora el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) del lugar donde ha de llevarse a cabo la inspección ocular referida en líneas precedentes; lo anterior, bajo apercibimiento que de no hacer lo propio esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0712/2022-U	RIOS ALCANTAR JUAN FERNANDO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/10/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, se le tiene interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0712/2022-U con los juicios administrativos número JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U JA-0746/2022-U JA-0747/2022-U JA-0759/2022-U; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. LOS ALCANCES LEGALES DE LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS, DEBERÁN CONSULTARSE EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de octubre de 2022.

12	JA-0615/2022-U	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ SAUL	C) ANA CRISTINA GUZMAN ESPINOSA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	10/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día siete de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0615/2022-U, promovido por SAUL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ frente al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE LA MISMA SECRETARÍA EN URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ANA CRISTINA GUZMÁN ESPINOZA, SERVIDORA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS EN URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/10/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, solicitando a esta instructora tenga a bien revocar la suspensión concedida al C. Edgar Alquisira Martínez, en auto admisorio de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, bajo el argumento de que el actor se conduce con falsedad, aunado a que ha sido inadecuado su comportamiento toda vez que invade la vía pública; por tanto, se requiere a la parte actora atienda el requerimiento efectuado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/10/2022	Parte actora cumple requerimiento y se admite probanzas, misma que queda a la vista de las partes; asimismo, se incorpora nueva autoridad demandada, misma que se ordena emplazar en la vía electrónica Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal de Lázaro, Cárdenas, en términos del artículo 297 N del Código de la materia, ordenándose notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0033/2021-U	VILLANUEVA CAMPOS MA. ANGELICA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	10/10/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación a la celebración de la audiencia incidental, solicitando se emita la sentencia interlocutoria de la misma. Por tanto, esta juzgadora queda enterada del contenido del escrito digital de cuenta, precisándose que al momento de que esta juzgadora tenga a bien emitir la sentencia solicitada la misma les será notificada a las partes conforme a derecho en la vía electrónica; lo anterior, para los efectos legales procedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO QUE ESTE DOCUMENTO SE REFERENCIA A UN JUICIO EN LÍNEA QUE SE ENVIÓ A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0712/2022-U	RIOS ALCANTAR JUAN FERNANDO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/10/2022	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN; se hace requerimiento a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0370/2022-U	GONZALEZ RAMIREZ OMAR	SERGIO GUERRA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/10/2022	Omar González Ramírez, en cuanto parte actora del presente juicio, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la sentencia definitiva concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME. En virtud de lo anterior, esta instructora se abstendrá de hacer efectivos los medios de apremio invocados en el diverso auto de fecha veintinueve de septiembre del presente año, hasta en tanto la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, resuelva el recurso de reconsideración de referencia número JA-R-0102/202-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0795/2022-U	CAMACHO VALDOVINOS GIOVANI	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/10/2022	María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído admisorio de fecha seis de octubre del año que transcorre, a efecto de remitir a este Juzgado un informe en el que precisen si se encuentra autorizada la construcción de la ciclovia a que se ha venido haciendo referencias y las circunstancias especiales bajo las cuales se dio dicha autorización, se niega suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0782/2022-U	BUCIO VILLEGAS DANIEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/10/2022	María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído admisorio de fecha seis de octubre del año que transcorre, a efecto de remitir a este Juzgado un informe en el que precisen si se encuentra autorizada la construcción de la ciclovia a que se ha venido haciendo referencias y las circunstancias especiales bajo las cuales se dio dicha autorización, se niega suspensión provisional. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0792/2022-U	GÓMEZ MORALES DIANA LAURA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/10/2022	María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído admisorio de fecha cinco de octubre del año que transcorre, a efecto de remitir a este Juzgado un informe en el que precisen si se encuentra autorizada la construcción de la ciclovia a que se ha venido haciendo referencias y las circunstancias especiales bajo las cuales se dio dicha autorización, se niega suspensión provisional. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0810/2022-U	MENDOZA PIZANO CASIMIRO	JAVIER SIMÓN MONTIEL RAMÍREZ AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/10/2022	Casimiro Mendoza Pizano, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JAVIER SIMÓN MONTIEL RAMÍREZ, AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA que suscribió la boleta de infracción número 55648 del once de septiembre de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0820/2022-U	GARCIA PEREZ RAMIRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/10/2022	RAMIRO GARCÍA PÉREZ, por su propio derecho, interpone demanda administrativa en la vía ordinaria, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se requiere informe previo a proveer de la medida suspensiva solicitada por la actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0812/2022-U	HERNANDEZ GUDIÑO JOSE ALFREDO	ROBERTO RAMÍREZ ORTIZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/10/2022	JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ GUDIÑO, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ambos de URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ROBERTO RAMÍREZ ORTIZ, AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA que suscribió la boleta de infracción número 56100 de días de octubre de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0813/2022-U	MARIA PUREZA PAULIN ROMAN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/10/2022	MARIA PUREZA PAULIN ROMÁN, por propio derecho, presenta demanda administrativa en la vía ordinaria frente al TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0690/2022-U	JOSÉ ALBERTO MORALES GARCÍA Y JORGE EMILIO RUÍZ MOLINA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	11/10/2022	Se advierte que la parte actora, ha sido omisa en cumplir con el requerimiento ordenado en proveído de fecha doce de septiembre del año que corre, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído y dicho medio de convicción se le tiene por no ofrecido de conformidad con el artículo 254 fracción VI del código de la materia en relación con su homólogo 231. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
11	JA-2143/2017-U	SALVADOR LAGUNAS ÁNGEL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO, PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	11/10/2022	Subdirector del Registro Civil en el Estado de Michoacán de Ocampo, realizando manifestaciones del requerimiento ordenado en el diverso proveído de fecha diecinueve de septiembre de la anualidad en curso, a efecto de verificar la existencia del acta de defunción expedida a nombre del C. Salvador Lagunas Ángel, en los archivos de la oficina a su cargo y en su caso remita a esta instructora copia certificada de la misma; por tanto, se decreta la interrupción procesal del presente controvertido, se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1441/2018-U	TERESA TENA BOLAÑOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/10/2022	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta sala, asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO Y NO CONSTITUYE UN RESPUESTA A CONSULTA. PRESTADOS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de octubre de 2022.

13	JA-0334/2021-U	JOSUE SANCHEZ MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN	11/10/2022	Josué Sánchez Morales, comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, se hace requerimiento al actor y a la autoridad requerida. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0456/2022-I	PRODUCTORA DE FILAMENTO CONTINUO, S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/10/2022	En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 1, 3, fracción XXI bis, 143, 144, 154, fracciones V, VIII, X y XIII, inciso a), 163 A, 163 C fracción VII, 273, 273, 274, 275, fracción I, 276, 278, fracción II, todos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es de resolverse y se R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado integrante de este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos controvertidos por la parte actora, conforme a los razonamientos expuestos en la parte considerativa de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0335/2021-U	DOMINGO REYES NERI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN	11/10/2022	Domingo Reyes Neri, comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda, se requiere nuevamente a la autoridad requerida y a la parte actora, respectivamente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0336/2021-U	BENJAMIN SANCHEZ OROZCO.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN	11/10/2022	Benjamín Sánchez Orozco, comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda, se hace requerimiento a la parte actora y diversa autoridad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0337/2021-U	FIDEL SERAFIN GONZALEZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN	11/10/2022	Fidel Serafin González, comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda, se hace requerimiento a la parte actora y diversa autoridad requerida. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE PRESENTA EN FORMA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0586/2022-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	VICTOR MONSIBAIS CORTES. QUIEN EJECUTO EL ACTA DE VISITA DOMICILIARIA CON NÚMERO DE FOLIO AVD 0573 QUE SE IMPUGNA, Y QUIEN DIO ESTAR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/10/2022	Rosa María Silva González solicitando a esta juzgadora tenga a bien conceder la suspensión de la ejecución del acto impugnado en base a los argumentos vertidos en su ocuro de cuenta, se provee de conformidad; asimismo, incorpora nuevas autoridades demandadas Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán y otro; ofrece pruebas supervenientes, de las cuales se ordena dar vista a las partes previo a su admision o desechamiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0139/2021-U	ZEPEDA VARGAS REYMUNDO	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	12/10/2022	REYMUNDO ZEPEDA VARGAS, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0281/2021-U	TOLENTINO DIMAS JOSE RAYMUNDO	SILVIA TRINIDAD CANDELARIO DOMINAN AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/10/2022	JOSÉ RAYMUNDO TOLENTINO DIMAS, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la LICENCIA DE CONDUCIR retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada se encuentra a disposición de la parte atora en las instalaciones de este Juzgado Administrativo, quedando satisfechas sus pretensiones, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0001/2022-U	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/10/2022	José Daniel Vargas Riego, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, informando que dentro del presente juicio administrativo el C. Rafael Villaseñor Villaseñor, representante legal de Garguz Construcciones, Sociedad anónima de capital variable, presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia de data treinta y uno de agosto de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/10/2022	Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando el estado procesal del Recurso de Reconsideración JAR-0098/2022-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0820/2022-U	GARCIA PEREZ RAMIRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/10/2022	Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0604/2022-U	CHAVEZ TOLEDO MIGUEL ANGEL	JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/10/2022	MIGUEL ANGEL CHÁVEZ TOLEDO, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0613/2022-U	GARCÍA BERMÚDEZ ABRAHAM AARON	MARIA DE JESUS MENDEZ PEREZ AGENTES ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/10/2022	ABRAHAM AARON GARCÍA BERMÚDEZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/10/2022	ELIGIO BARRERA QUINTANA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, autorizando en términos amplios a MARIA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PEREZ LOBATO, ROCIO ROCHA ALVAREZ, MAYRA PATRICIA SANTOYO ROSAS a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0011/2021-U	GARCIA PEÑA DENNIS BARUCH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES DE URUAPAN, MICHOACAN	12/10/2022	MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ CORREA, en cuanto Director de Parques y Jardines del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento al requerimiento de data veinte de septiembre de la anualidad corriente, para lo cual remite a esta instructora el acuse de recibido el oficio número DPYJ/103/2022 dirigido a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, de fecha dieciséis de junio del año en curso dando cumplimiento a lo ordenado en sentencia definitiva. se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá conforme a derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0553/2022-U	VEGA SANTOYO NAPOLEON UBLESTER	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/10/2022	Esta instructora decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, en virtud de que la autoridad demandada ha dejado insubsistente el acto impugnado dentro del mismo; por lo que una vez que se encuentre firme el presente proveído, ordénese el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0553/2022-U	VEGA SANTOYO NAPOLEON UBLESTER	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/10/2022	Esta instructora decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, en virtud de que la autoridad demandada ha dejado insubsistente el acto impugnado dentro del mismo; por lo que una vez que se encuentre firme el presente proveído, ordénese el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SU USO ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de octubre de 2022.

13	JA-0820/2022-U	GARCIA PEREZ RAMIRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/10/2022	Jefe del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano y Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ambos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aducen que hace suya y ratifican en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la Demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0820/2022-U	GARCIA PEREZ RAMIRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/10/2022	MARIA ITZE CAMACHO ZAPIAIN en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, autorizando en términos amplios a MARIA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PEREZ LOBATO, ROCIO ROCHA ALVAREZ, MAYRA PATRICIA SANTOYO ROSAS a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0820/2022-U	GARCIA PEREZ RAMIRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/10/2022	María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído admisorio de fecha diez de octubre del año que transurre, a efecto de remitir a este Juzgado un informe en el que precisen si se encuentra autorizada la construcción de la ciclovía a que se ha venido haciendo referencias y las circunstancias especiales bajo las cuales se dio dicha autorización; se niega suspensión provisional. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0505/2022-U	SUAZO LARA ANAHI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/10/2022	Fernando López Arias, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 47/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible emplazar a juicio al tercer interesado Edgar Ceballos Medrano, oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0217/2022-U	PEREZ RUIZ MARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/10/2022	Fernando López Arias, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 47/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible emplazar a juicio al tercer interesado Irving Bartolo Abarca, oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0231/2021-U	MARTINEZ ORIGEL RODOLFO	CARLOS JUAN HERNANDEZ MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/10/2022	digasele al ocursoante que se esté a lo acordado en auto de fecha seis de octubre de dos mil veintidós; consecuentemente únicamente se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0724/2020-U	CALVILLO SERRATO JAIME	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	12/10/2022	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0232/2021-U	RODRIGUEZ MARTINEZ ELOY	LEONEL SINUEMORA ABARCA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/10/2022	Eloy Rodríguez Martínez, en cuanto parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, a efecto de señalar domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en Morelia, Michoacán, con el objeto de que el accionante sea notificado de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación interpuesta por la parte demandada. se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0073/2021-U	PRADO GUTIERREZ ERIKA GRISELDA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	12/10/2022	Erika Griselda Prado Gutiérrez, desahogando la vista ordenada en proveído de data seis de octubre del año en curso, a efecto de señalar si es su deseo designar o no a la Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, como nueva autoridad demandada. Se señalan las 10:00 diez horas del día veinte de octubre del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0814/2022-U	DANIEL REYES MAGAÑA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	12/10/2022	DANIEL REYES MAGAÑA comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD Y DE AARÓN LÓPEZ CERVANTES, agente de dicha Secretaría que suscribió la boleta de infracción número 54781 de cinco de agosto de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0295/2021-U	SOTO GOMEZ EDUARDA	NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE DE LÁZARO CÁRDENAS., DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN EFECTO DE ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA LA PUNTO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de octubre de 2022.

24	JA-1201/2019-U	ALEJANDRO ESPINOSA ROSAS	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	12/10/2022	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; remitiendo el expediente original del juicio administrativo citado al rubro; asimismo, informa que la referida resolución pronunciada dentro del recurso de apelación número RAA-0095/2022-I; por tanto, se requiere cumplimiento de sentencia a la autoridad demandada con apercibimiento de multa. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0205/2021-U	INMOBILIARIA LLANOS DE URUAPAN, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/10/2022	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante el cual remite el expediente original del juicio citado al rubro y legajo de la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0105/2022-II, derivado del presente juicio, misma que informa ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar; ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Consecuentemente, de conformidad con el artículo 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD CONDENADA Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0034/2021-U	ODILON URIBE ANGUIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	12/10/2022	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; remitiendo el expediente original del juicio administrativo citado al rubro; asimismo, informa que la referida resolución pronunciada dentro del recurso de apelación número RAA-0079/2022-I, se declara firme; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha catorce de marzo de dos mil veintidos, ha causado ejecutoria por ministerio de ley, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, de conformidad con el artículo 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, en su domicilio oficial, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten el debido cumplimiento de sentencia; lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción del artículo 285 del citado código. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ORIGINAL PUBLICADO EN LA SECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0287/2021-U	HERNÁNDEZ AGUILA JOSÉ LUIS	MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/10/2022	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ AGUILA, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la LICENCIA DE CONDUCIR retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada se encuentra a disposición de la parte actora en las instalaciones de este Juzgado Administrativo, quedando satisfechas sus pretensiones. se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0338/2021-U	RAMÍREZ MELCHOR JOSÉ ANTONIO	KEVIN VEGA CEDEÑO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/10/2022	JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ MELCHOR, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la TARJETA DE CIRCULACIÓN retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada se encuentra a disposición de la parte actora en las instalaciones de este Juzgado Administrativo, quedando satisfechas sus pretensiones. se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0263/2021-U	ALFARO MEDINA JOSE ALBERTO	NOEMI CRUZ GUTIERREZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/10/2022	José Alberto Alfaro Medina, en cuanto parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, a efecto de señalar domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en Morelia, Michoacán, con el objeto de que el accionante sea notificado de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación interpuesta por la parte demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0226/2021-U	CAMACHO GARCIA FERNANDO	X VEGA CEDEÑO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/10/2022	Fernando Camacho García, en cuanto parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, a efecto de señalar domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en Morelia, Michoacán, con el objeto de que el accionante sea notificado de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación interpuesta por la parte demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0783/2022-U	AGUIÑIGA CUIRIZ LUISA SARAHÍ	GISELA PÉREZ AGENTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/10/2022	EDUARDO ARTURO BAILLERES MENDOZA en cuanto TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0092/2021-U	ZARCO MUNGUIA MARTHA LAURA	DIRECTOR DE REGLAMENTACION E INSPECCION MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, INSPECTOR VERIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN., AUTORIDAD QUE ALLAN EMITIDO LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CUAL DERIVO LA NEGATIVA DE FACTIBILIDAD SOBRE LA AUTORIZACION	13/10/2022	Luis Ernesto Equihua Rico, en cuanto Director de Reglamentación e Inspección del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de septiembre de dos mil veintidos. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezca ante esta Juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0288/2021-U	HERNÁNDEZ ALCANTAR MIGUEL	NAOMI CRUZ GUTIERREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/10/2022	MIGUEL HERNÁNDEZ ALCANTAR, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la TARJETA DE CIRCULACIÓN retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada se encuentra a disposición de la parte actora en las instalaciones de este Juzgado Administrativo, quedando satisfechas sus pretensiones. se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0279/2021-U	SANDOVAL CORTES MARIA DE LOURDES	FDO FIERROS M ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/10/2022	MARÍA DE LOURDES SANDOVAL CORTES, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la TARJETA DE CIRCULACIÓN retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada se encuentra a disposición de la parte actora en las instalaciones de este Juzgado Administrativo, quedando satisfechas sus pretensiones. se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0050/2021-U	PÉREZ RIVERA MARIA MARGARITA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0079/2021-U	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0052/2021-U	CASTILLO DE LOS SANTOS NORMA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALER PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de octubre de 2022.

12	JA-0058/2021-U	MADRIGAL RAMIREZ AGUSTIN	DELEGADO REGIONAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, J. BENITO VAZQUEZ CH. POLICIA TERRITORIAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/10/2022	SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA AL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, en cuanto superior jerárquico del Director de Recaudación de la citada secretaría, a efecto de que dentro del término de OCHOCIENTOS TRES DÍAS hábiles, contados a partir de que se realice la notificación respectiva, realice la transferencia a la parte actora por la cantidad de \$1,303.00 (mil trescientos tres pesos 00/100 M.N) NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0635/2022-U	TORAL MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	13/10/2022	Alan Saúl González Sánchez, en cuanto Director de Urbanismo Obras Públicas del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído admisorio de fecha cinco de octubre del año que transcurre a efecto de remitir a este Juzgado un informe en el que precise si se encuentra autorizada la construcción, modificación o cualquier otro acto sobre el inmueble propiedad del actor ubicado en la calle Xóchitl del Barrio de la Asunción del municipio de Nuevo Parangaricutiro (mejor conocido como San Juan Nuevo Parangaricutiro), las circunstancias especiales bajo las cuales se dio dicha autorización; por tanto, se niega suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0726/2022-U	CASILLAS SANDOVAL LUIS FRANCISCO	LUIS DARIO XX AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/10/2022	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0651/2022-U	TINOCO AMAYA LUCIA	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE LA CANTIDAD DE \$9,622.00, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/10/2022	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0161/2021-U	LEÓN MEDINA FRANCISCO JAVIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/10/2022	La sentencia interlocutoria del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos dictada en el presente juicio; por tanto, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 282 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán se declara que ha causado firmeza, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. En ese orden de ideas, es menester señalar que en la referida sentencia dictada por este tribunal, declaro PROCEDENTE el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos y se ordenó la acumulación del juicio administrativo JA-0269/2021-U al JA-0161/2021-U que se tramitan en este Juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0161/2021-U	LEÓN MEDINA FRANCISCO JAVIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/10/2022	Se señalan las 10:00 diez horas del día veinticuatro de octubre del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del presente expediente en el que se actúa con su acumulado JA-0269/2021-U, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0264/2021-U	GAZCA VILLASEÑOR JOSE FRANCISCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MUGICA MICHOACAN, ADMINISTRADOR DEL PANTEON MUNICIPAL DE MUGICA MICHOACAN	13/10/2022	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se requiere mediante NOTIFICACIÓN EN SU DOMICILIO OFICIAL A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL ADMINISTRADOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL, AMBOS DE MÚGICA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0140/2021-U	ZEPEDA VARGAS REYMUENDO	JAVIER S. S. PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	13/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0284/2021-U	ROJAS RODRIGUEZ MOISES	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES	13/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Director Municipal de Policía y Tránsito de Los Reyes, Michoacán, dé cumplimiento a lo ordenado en el considerando sexto de esta sentencia, en los términos y plazos allí estipulados. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se advierten causales de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente controvertido. TERCERO. Se configuró la negativa ficta imputada al Director de Panteones, Crematorios y Mercados Municipales de Uruapan, Michoacán, acorde a lo señalado en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se ordena a la autoridad demandada Director de Panteones, Crematorios y Mercados Municipales de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a lo ordenado en el último considerado de esta sentencia, en el plazo y términos allí señalados. QUINTO. Resultó improcedente la acción sobre pago de daños y perjuicios intentada por el actor, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS, CONSULTE EN SU DOMICILIO OFICIAL A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL ADMINISTRADOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL, AMBOS DE MÚGICA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de octubre de 2022.

22	JA-0292/2021-U	VICTORIA OTERO ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	13/10/2022	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se configuró la negativa ficta recabada a los escritos presentados los días dieciocho y veinte de octubre de dos mil veintiuno, ante el Secretario del Ayuntamiento y Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, respectivamente. CUARTO. Se ordena a las autoridades demandadas, Secretario del Ayuntamiento y Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, den cumplimiento a lo ordenado en el último considerado de esta sentencia, en los términos y plazo allí señalado. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de bajo del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL EJECUCIO EN LÍNEA</p>
----	----------------	-----------------------	---	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0064/2021-U	ESCALERA MORENO FERNANDO	JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	14/10/2022	FERNANDO ESCALERA MORENO, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la TARJETA DE CIRCULACIÓN retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada se encuentra a disposición de la parte actora en las instalaciones de este Juzgado Administrativo, quedando satisfechas sus pretensiones. se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0092/2022-U	ANDRADE CABALLERO FRANCISCO IVAN	NAOMI CRUZ GUTIERREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/10/2022	FRANCISCO IVÁN ANDRADE CABALLERO, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la TARJETA DE CIRCULACIÓN retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada se encuentra a disposición de la parte actora en las instalaciones de este Juzgado Administrativo, quedando satisfechas sus pretensiones. se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0289/2021-U	ZAMORA NEGRETE CARLOS FEDERICO	ROBERTO CARLOS SOLIS SOLIS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0044/2021-U	ZEPEDA ANTOLOINO XICOTÉNCATL	COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CHERÁN, MICHOACAN, CONSEJO DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN, MICHOACÁN, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CHERÁN, MICHOACÁN. I. CONSEJO DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN, MICHOACÁN.	14/10/2022	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES CONDENADAS Coordinador de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Chéran, Michoacán y Consejo de Gobierno Comunal de Chéran, Michoacán, en cuanto dependencia a la que se encuentra subordinada la autoridad que antecede de conformidad con el artículo 190 fracción II inciso C), a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, ACREDITEN ANTE ESTA INSTRUCTORA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0038/2021-U	TINOCO RANGEL ANNA GLADIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/10/2022	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0055/2021-U	BENITES OROZCO CESAR	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/10/2022	se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0106/2022-U	ATILANO RAMÍRES MARÍA VICTORIA	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE HAYA EMITIDO EL CITATORIO ADMINISTRATIVO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2021, INSPECTOR JOSE MANUEL MARQUEZ CORTES, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL ACUERDO DE INICIO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2021, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	14/10/2022	ULISES CABALLERO MORALES, INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, A TRAVÉS DE SU SUPERIOR JEÁRQUICO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificada a través de su superior jerárquico en la vía electrónica el día veinte de abril del presente año, para efecto de ejercer su derecho de contestar la demanda, por lo que ante tal circunstancia, se desprende que legalmente empezó a transcurrir dicho término de quince días hábiles, el día veintidós de abril del año actual, descontándose para tales efectos tres sábados y tres domingos, feneciendo dicho cómputo el día doce de mayo del año en curso, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda instaurada en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0106/2022-U	ATILANO RAMÍRES MARÍA VICTORIA	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE HAYA EMITIDO EL CITATORIO ADMINISTRATIVO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2021, INSPECTOR JOSE MANUEL MARQUEZ CORTES, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL ACUERDO DE INICIO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2021, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	14/10/2022	SE PRECLUYE CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y SE SEÑALA FECHA DE DESAHOGO DE INSPECCIÓN OCULAR. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0202/2022-U	ATILANO RAMÍRES MARÍA VICTORIA	EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE TESORERIA QUIEN NEGÓ LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO, EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE EJECUTO LA NOTIFICACIÓN VERBAL SOBRE CRÉDITO FISCAL, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES, MEJORAS, POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/10/2022	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de octubre de 2022.

10	JA-0712/2022-U	RIOS ALCANTAR JUAN FERNANDO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/10/2022	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS únicamente del presente controvertido JA-0712/2022-U con los juicios administrativos JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0794/2022-U, JA-0795/2022-U y JA-0820/2022-U; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0280/2021-U	LOPEZ TERRONES EDUARDO	INSPECTOR DE ECOLOGIA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS., JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	14/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente controvertido. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Da fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS JUZGADOS REFERENCIALES PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0319/2021-U	CERDA ZAVALA COSME	JURIDICO DEL ORGANISMO DEL COMITE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/10/2022	COSME CERDA ZAVALA, en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME en virtud de las siguientes afirmaciones que alude en su escrito de cuenta. SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/10/2022	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1062/2020-U	ESPIÑO PEREZ MARIA DEL CARMEN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Se declara PROCEDENTE el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, previsto en el artículo 266, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en virtud de los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución. TERCERO. Se ordena la acumulación de los juicios administrativos JA-1218/20-U y JA-1220/2020-U, que se tramitan en este Juzgado, al presente controvertido. CUARTO. Notifíquese a las partes. QUINTO. Infórmese lo conducente a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para los efectos legales correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1062/2020-U	ESPIÑO PEREZ MARIA DEL CARMEN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Se declara PROCEDENTE el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, previsto en el artículo 266, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en virtud de los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución. TERCERO. Se ordena la acumulación de los juicios administrativos JA-1063/2020-U y JA-1160/2020-U, que se tramitan en este Juzgado, al presente controvertido. CUARTO. Notifíquese a las partes. QUINTO. Infórmese lo conducente a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para los efectos legales correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0318/2021-U	LARA SILVA ADRIAN HOMERO	CASAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/10/2022	escritorio de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remite testimonio certificado del expediente citado al rubro, asimismo informa que se CONFIRMA la sentencia recurrida emitida por el Juzgado Administrativo de este Tribunal con sede en Uruapan, Michoacán, dentro del juicio administrativo número JA-0318/2021-U; por consiguiente, se declara firme la sentencia dictada por la Sala Primera dentro del recurso de apelación número RAA-0054/2022-I, desde estos momentos y para los efectos legales a los que haya lugar; se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta juzgadora el debido acatamiento de la ejecutoria consistente en dejar sin efectos el acto administrativo de mérito, en términos del artículo 11 del código de la materia; asimismo, acredite con las constancias correspondientes la devolución al accionante ADRIAN HOMERO LARA SILVA de la licencia de conducir que le fue retenida con motivo del levantamiento de la boleta de infracción impugnada, o, en su caso, acredite, con las constancias correspondientes, haber realizado dicha entrega; lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0732/2022-U	PEREZ CABRERA CRISTINA ISABEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/10/2022	José Luis Bocanegra Olvera, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración número JA-R--0095/2022-I, en contra de la resolución de data veinte de septiembre de dos mil veintidós, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0615/2022-U	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ SAUL	C) ANA CRISTINA GUZMAN ESPINOSA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	17/10/2022	Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración número JA-R--0107/2022-II, en contra del acuerdo de data veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0777/2022-U	MORALES SEGURA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/10/2022	Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración número JA-R--0105/2022-II, en contra del acuerdo de data veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0759/2022-U	CERVANTES CÁRDENAS MAGDALENA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/10/2022	Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración número JA-R--0101/2022-II, en contra del acuerdo de data veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0774/2022-U	MORALES SEGURA MARISELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/10/2022	Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración número JA-R--0103/2022-II, en contra del acuerdo de data veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE AL PÚBLICO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de octubre de 2022.

11	JA-0712/2022-U	RIOS ALCANTAR JUAN FERNANDO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/10/2022	DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en proveído de fecha seis de octubre del año en curso, respecto de la interposición del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0712/2022-U con los juicios administrativos número JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U JA-0746/2022-U JA-0747/2022-U JA-0759/2022-U. Se señalan las 10:00 diez horas del día veinticinco de octubre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0726/2022-U	CASILLAS SANDOVAL LUIS FRANCISCO	LUIS DARIO XX AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/10/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de la Agente de Tránsito adscrita a dicha secretaría de nombre Luis David Cruz García, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico y anexos de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/10/2022	Olivier Blanco Carbajal, en cuanto JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico y anexos de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0144/2022-U	VELAZQUEZ VARGAS GABRIEL	CARLOS IVAN HERNANDEZ MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0225/2021-U	HERRERA GONZALEZ FELIX REWI	CARLOS ARMANDO SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente controvertido TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ALCANCES LEGALES DE ESTE DOCUMENTO SON ÚNICAMENTE PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/10/2022	Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 20/2022-U, sin diligenciar, ante la imposibilidad de desahogar la prueba testimonial, en virtud de las manifestaciones relacionadas en el oficio de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0729/2022-U	LEDEZMA MENDIOLA FIDEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/10/2022	RESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, esto al principio de adquisición procesal manifestado en autos por dichas autoridades. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/10/2022	Edgar Alquisira Martinez, mediante el cual cumple con el requerimiento realizado en proveído de data seis de octubre del año en curso. Se deja sin efectos el requerimiento ordenado a la parte actora en auto de data seis de octubre del año en curso, en el entendido que las autoridades demandadas deberán dar cabal cumplimiento a la suspensión descrita en líneas precedentes, bajo apercibimiento que de no cumplir en la forma y términos a lo ordenado, se hará uso de las medidas de apremio que establece el artículo 285 en relación con el 286, ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0732/2022-U	PEREZ CABRERA CRISTINA ISABEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/10/2022	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, esto al principio de adquisición procesal manifestado en autos por dichas autoridades. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0764/2022-U	VALENCIA ESQUIVEL MARIA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/10/2022	MARIA VALENCIA ESQUIVEL, en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME en virtud de las siguientes afirmaciones que alude en su escrito de cuenta. SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0083/2021-U	LOPEZ MAYO JOSE LUIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/10/2022	se requiere de nueva cuenta mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0101/2021-U	VEGA VAZQUEZ JORGE LUIS	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	18/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0757/2022-U	RAMIREZ TORRES MARIA DE LA LUZ	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/10/2022	María de la Luz Ramírez Torres, en cuanto parte actora, realiza diversas aclaraciones en relación a la medida suspensiva, proveyendo de conformidad a lo solicitado, por lo que se requiere a la autoridad demandada acredite total cumplimiento a la medida cautelar concedida. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/10/2022	David Martínez Ortega, Perito en Materia de Documentoscopia y Grafoscopia, con número Oficial S0208, adscrito al área de Documentos Cuestionados de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, informando que el día trece de octubre del año en curso, compareció en el laboratorio de documentos cuestionados el C. Mario Galeana Soberanis, a efecto de recabar los elementos escriturales base de cotejo, asimismo, solicita a esta juzgadora se sirva conceder término legal para emitir su respectivo dictamen; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal, y se requiere al C. David Martínez Ortega, Perito adscrito al área de Documentos Cuestionados de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial, para que en el término de 03 días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, remita a este juzgado el dictamen pericial que le fue encomendado; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no realizarlo en tiempo y forma esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0309/2021-U	BUCIO FERNANDEZ MARISOL	J. RAFAEL OLGUIN PONCE DE LEON AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLIA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPONIBLE PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de octubre de 2022.

11	JA-0308/2021-U	MEMBRILLO TORRES ARMANDO	MARTIN EDUARDO PACHECO GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0299/2021-U	CUEVAS PRADO JUAN CARLOS	AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 44180, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0294/2021-U	PACHECO CASTAÑEDA VALENTINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	18/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0291/2021-U	MONCADA CHAVOLLA SANDRA MARIBEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	18/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0290/2021-U	AGUILAR REYES VICENTE	MARIA DE LA SALUD MIRANDA ROMERO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0220/2021-U	-----	AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 39389, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/10/2022	Actor no desahogó la vista ordenada por acuerdo de fecha siete de junio del año en curso, lo cual se realizó con el objetivo de que se manifestara respecto del pretendido cumplimiento dado a la sentencia definitiva dictada en autos por parte de la autoridad demandada; no obstante de haber sido legalmente notificado del referido proveído, y toda vez que el cumplimiento dado por la autoridad demandada coincide a lo ordenado en sentencia definitiva tal y como consta en autos, consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0743/2022-U	IBÁÑEZ MARTINEZ PERSEO ALEJANDRO	SUBDIRECTOR DE NOTIFICACIÓN Y COBRANZA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AUTORIDAD EJECUTORA DEL ACTO DAVID RANGEL DOMÍNGUEZ, AUTORIDAD EJECUTORA DEL ACTO ING. MA. GUADALUPE MAGALLÓN MADRIGAL TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/10/2022	Parte actora cumple con el requerimiento ordenado en el auto de fecha seis de octubre del año actual, a efecto de realizar diversas manifestaciones en relación a la causal de sobreseimiento aludida por las autoridades demandadas; por tanto, se ordena continuar con la substanciación del presente juicio y se concede el término para ampliar a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0746/2022-U	FIGUEROA RIVAS ARACELI	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/10/2022	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, esto por el principio de adquisición procesal manifestado en autos por dichas autoridades. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0073/2021-U	PRADO GUTIERREZ ERIKA GRISELDA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	18/10/2022	Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa, Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día veinte de octubre del dos mil veintidós; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0724/2022-U	GARCÍA CEJA EDGAR	KARINA LIZBETH HERNANDEZ MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/10/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de la Agente de Tránsito adscrita a dicha secretaría de nombre KARINA LIZBETH HERNANDEZ MENDEZ, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0232/2022-U	EDRES ARRIAGA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	18/10/2022	David Diaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, mediante el cual realiza diversas manifestaciones en relación al requerimiento ordenado a las autoridades demandadas Presidenta Municipal, Síndica Municipal y Jefa de Reglamentos Municipal, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, mediante proveído de data dieciséis de mayo del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de octubre de 2022.

22	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	18/10/2022	David Diaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, mediante el cual realiza diversas manifestaciones en relación al requerimiento ordenado a las autoridades demandadas Presidenta Municipal, Síndica Municipal y Jefa de Reglamentos Municipal, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, mediante proveído de data diecisiete de mayo del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	18/10/2022	David Diaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, mediante el cual realiza diversas manifestaciones en relación al requerimiento ordenado a las autoridades demandadas Presidenta Municipal, Síndica Municipal y Jefa de Reglamentos Municipal, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, mediante proveído de data dieciséis de mayo del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0217/2022-U	PÉREZ RUIZ MARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/10/2022	TERCERO INTERESADO DEL PRESENTE CONTROVERTIDO, se le tiene realizando sus manifestaciones en tiempo y forma a la demanda instaurada por el actor, así como expresando su deseo de llevar el presente juicio en la modalidad TRADICIONAL, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, se admiten probanzas y se ordena informar al Pleno de ese Tribunal, su deseo de substanciar el presente controvertido en la vía tradicional. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0048/2021-U	CLAUDIA HERNÁNDEZ ROMERO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/10/2022	Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, manifiesta haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos, y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga, adjuntándole la copia de traslado exhibida por la parte demandada. SOLO ACTORA
26	JA-0572/2022-I	LUIS OCTAVIO DUARTE TEJEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	18/10/2022	En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXII, 154, fracción I, 163 A, fracción I, 167 C, fracción VII, 272, 273, 274, 275, fracción II, 276, 278, fracción II, 280, 281, 283, 298 y 297, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente asunto. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó esencialmente FUNDADO el concepto de violación titulado como "PRIMERO" del escrito de demanda, por ende, se declaró la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado en atención a las determinaciones señaladas en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Resultó procedente la devolución de la cantidad solicitada por el accionante por concepto del cobro indebido del acto impugnado. QUINTO. Notifíquese a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0304/2021-U	VILLA GUTIERREZ GUSTAVO ADOLFO	KEVIN VEGA CEDEÑO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/10/2022	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA Y SE REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA EMITIDA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0307/2021-U	CHAVEZ TOLEDO MIGUEL ANGEL	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/10/2022	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA Y SE REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA EMITIDA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0804/2022-U	CHÁVEZ GARCÍA IYARI MILAGROS	MARIO ALBERTO VALDEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/10/2022	IYARI MILAGROS CHÁVEZ GARCÍA, por propio derecho, cumple requerimiento y se le tiene presentando demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa, frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del servidor público adscrito a la misma secretaría de nombre MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS, quien firmó la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número 53495 de veintitrés de julio de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0002/2021-U	MORENO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	19/10/2022	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá conforme a derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0280/2021-U	LOPEZ TERRONES EDUARDO	INSPECTOR DE ECOLOGIA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	19/10/2022	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá conforme a derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0463/2022-U	RODRÍGUEZ CASTREJON MARÍA GUADALUPE	SIMON LOPEZ ADAME AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de octubre de 2022.

33	JA-0465/2022-U	VÁZQUEZ MORENO ADOLFO ARTEMIO	ARNULFO LOPEZ VELAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0318/2021-U	LARA SILVA ADRIAN HOMERO	CASAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/10/2022	dígasele al ocursoante que se esté a lo acordado en auto de fecha cinco de octubre de dos mil veintidós; consecuentemente únicamente se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0309/2021-U	BUCIO FERNANDEZ MARISOL	J. RAFAEL OLGUIN PONCE DE LEON AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/10/2022	dígasele al ocursoante que se esté a lo acordado en auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil veintidós; consecuentemente únicamente se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0308/2021-U	MEMBRILLO TORRES ARMANDO	MARTIN EDUARDO PACHECO GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/10/2022	dígasele al ocursoante que se esté a lo acordado en auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil veintidós; consecuentemente únicamente se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0379/2022-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	ARTURO PEREZ ARMAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0239/2022-U	DURAN SANTOYO JESÚS	ADRIAN GUADALUPE GONZALEZ R AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0422/2022-U	DOMINGUEZ RUIZ ITZEL REFUGIO	J. MARIANO BALTAZAR CH. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0934/2020-U	ZARCO ABARCA MA. GUADALUPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	19/10/2022	Ernesto Alcaraz Solís en cuanto Presidente de la Asociación Nacional de Ayuda Mutua de Trabajadores Jubilados y Pensionados del IMSS A.C. Sección XX Estado de Michoacán, circunstancia que acredita con la copia cotejada ante Notario Público número siete, del acta constitutiva número 23,107 veintitrés mil ciento siete, volumen 485 cuatrocientos ochenta y cinco, de fecha quince de mayo del dos mil diecisiete; carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo realizar diversas manifestaciones en relación a la demanda instaurada por el actor; sin embargo, de autos se advierte que esta instructora ordenó enviar exhorto al Juez Administrativo en turno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional tuviera a bien emplazar al tercero interesado reconocido en el juicio citado al rubro, sin que a la fecha del día de hoy se haya recibido la diligenciación del exhorto aludido, ante tales circunstancias, esta instructora se encuentra impedida para realizar el cómputo respectivo a la contestación de demanda del tercero interesado y ocursoante; consecuentemente, se manda reservar el ocurso de cuenta; lo anterior, hasta en tanto obren en el expediente en que se actúa las constancias correspondientes al emplazamiento ordenado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-1070/2020-U	MAGAÑA ESCAMILLA JUANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	19/10/2022	Ernesto Alcaraz Solís en cuanto Presidente de la Asociación Nacional de Ayuda Mutua de Trabajadores Jubilados y Pensionados del IMSS A.C. Sección XX Estado de Michoacán, circunstancia que acredita con la copia cotejada ante Notario Público número siete, del acta constitutiva número 23,107 veintitrés mil ciento siete, volumen 485 cuatrocientos ochenta y cinco, de fecha quince de mayo del dos mil diecisiete; carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo realizar diversas manifestaciones en relación a la demanda instaurada por el actor; sin embargo, de autos se advierte que esta instructora ordenó enviar exhorto al Juez Administrativo en turno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional tuviera a bien emplazar al tercero interesado reconocido en el juicio citado al rubro, sin que a la fecha del día de hoy se haya recibido la diligenciación del exhorto aludido, ante tales circunstancias, esta instructora se encuentra impedida para realizar el cómputo respectivo a la contestación de demanda del tercero interesado y ocursoante; consecuentemente, se manda reservar el ocurso de cuenta; lo anterior, hasta en tanto obren en el expediente en que se actúa las constancias correspondientes al emplazamiento ordenado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	20/10/2022	Se tiene al tercer interesado Juan Jose Alberto Larralde Ortiz, cumpliendo con el requerimiento ordenado en autos; en consecuencia, se le tiene realizando manifestaciones en tiempo y forma a la demanda instaurada por el accionante, así mismo señala su deseo de que la tramitación del presente controvertido por lo que respecta a su persona se efectúe en la vía tradicional. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0247/2022-U	PASAYE AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	20/10/2022	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, desahogando la vista contenida en el proveído de quince de septiembre del año en curso, no se admiten la totalidad de supervenientes ofertadas por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0247/2022-U	PASAYE AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	20/10/2022	IGNACIO BENJAMÍN CAMPOS EQUIHUA, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, desahogando la vista contenida en el proveído de diecinueve de septiembre del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0266/2022-U	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	20/10/2022	Moisés Sacramento Chávez Rodríguez, en cuanto apoderado jurídico del tercer interesado Juan Jose Alberto Larralde Ortiz, pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, de autos se advierte que el exhorto número 57/2022-U enviado al Jefe de Primera Instancia en turno en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva emplazar personalmente a juicio al tercer interesado Juan José Alberto Larralde Ortiz, aún no ha sido devuelto a este juzgado, por tanto esta instructora se encuentra impedida para realizar el cómputo respectivo a las manifestaciones realizadas por el tercer interesado; consecuentemente, se manda reservar el curso de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0640/2022-U	OSNAYA VALDEZ IRMA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/10/2022	SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. El ocurrente ofrece prueba superveniente, previo a proveer respecto su admisión o desechamiento como probanza superveniente, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación electrónica, comparezcan ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dicha probanza; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/10/2022	SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, exhiban ante este Juzgado el interrogatorio de repreguntas de su parte, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, sólo podrán hacer uso de tal derecho en el desahogo de tal probanza, previa calificación que haga la autoridad exhortada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/10/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la parte actora respecto del requerimiento ordenado en auto de data seis de octubre del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0635/2022-U	TORAL MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	20/10/2022	Alan Raúl González Sánchez, en cuanto DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN cumpliendo con el requerimiento ordenado en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	20/10/2022	Juan José Alberto Larralde Ortiz, en cuanto propietario del negocio denominado "MIRADOR 600", en autos manifestó la vía en la que decide se substancie el presente controvertido, por lo que se ordena informar al Pleno de este tribunal para que disponga lo conducente en terminos del artículo 297 M del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0319/2021-U	CERDA ZAVALA COSME	JURIDICO DEL ORGANISMO DEL COMITE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/10/2022	ACTOR SE MANIFIESTA INCONFORME CON CUMPLIMIENTO DE SUSPENSIÓN POR LA AUTORIDAD, SE REQUIERE NUEVAMENTE CON APERCIBIMIENTO DE MULTA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0073/2021-U	PRADO GUTIERREZ ERIKA GRISELDA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	20/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veinte de octubre de dos mil veintidos, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0073/2021-U, promovido por ERIKA GRISELDA PRADO GUTIÉRREZ frente a H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0263/2021-U	ALFARO MEDINA JOSE ALBERTO	NOEMI CRUZ GUTIERREZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/10/2022	se hace efectivo el apercibimiento ordenado en el auto referido y por tanto todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, le correrá por lista autorizada que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en turno, que conozca del citado recurso, salvo diversa determinación de la misma. se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO Y ALTERNATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO SE PUEDE USAR PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de octubre de 2022.

13	JA-0226/2021-U	CAMACHO GARCIA FERNANDO	X VEGA CEDEÑO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN , PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/10/2022	Se hace efectivo el apercibimiento ordenado en el auto referido y por tanto todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, le correrá por lista autorizada que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en turno, que conozca del citado recurso, salvo diversa determinación de la misma. se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0232/2021-U	RODRIGUEZ MARTINEZ ELOY	LEONEL SINUE MORA ABARCA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/10/2022	se hace efectivo el apercibimiento ordenado en el auto referido y por tanto todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, le correrá por lista autorizada que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en turno, que conozca del citado recurso, salvo diversa determinación de la misma. se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0158/2022-U	CHAVEZ TOLEDO MIGUEL ANGEL	ARTURO PEREZ ARMAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a lo ordenado en el último considerando de la presente sentencia, en el plazo y términos allí establecidos. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0674/2022-U	GABRIELA ERENDIRA CALIXTO PUERTOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	20/10/2022	Se manda reservar alegatos para audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0512/2022-U	ARTURO RAMIREZ RIVAS	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	20/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. TERCERO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-1906/2019-U	JOSÉ HUATO RIVERA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en términos del numeral VI.1., del considerando sexto de la presente sentencia. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la DETERMINACIÓN DE CRÉDITO FISCAL Y REQUERIMIENTO DE PAGO POR SANCIÓN ECONÓMICA COMO SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL, dictada en el expediente CF-ASM-017/2019 por el Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, por las razones precisadas en el punto VI.3., del considerando sexto de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del libro de registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. Esta foja corresponde al juicio administrativo número JA-1906/2019-U. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DEBE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0584/2022-U	ESPINOSA AGUILERA MARÍA CRISTINA	ERNESTO BARRAGAN ACOSTA NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	21/10/2022	Se precluye contestación de autoridades demandadas; se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0583/2022-U	TINOCO AMAYA LUCIA	JAIME RANGEL ROMERO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DE URUAPAN EN CUANTO AUTORIDAD EJECUTORA, GABRIEL BARRAGAN GARCIA INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DE URUAPAN EN CUANTO AUTORIDAD EJECUTOR, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	SE PRECLUYE CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA; se señalan las 13:00 trece horas del día treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0582/2022-U	GUZMAN CERVANTES JAVIER ANDRES	SERGIO VAZQUEZ CRUZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 10:00 diez horas del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0581/2022-U	MARTÍNEZ BRAVO HUGO	DIEGO ES PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIANEY PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	21/10/2022	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0549/2022-U	BUSTOS NUÑEZ J. MARCOS	OMAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0495/2022-U	ALMAZO GURROLA LILIANA ELIZABETH	SERGIO VAZQUEZ CRUZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 14:00 catorce horas del día treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0494/2022-U	RAMÍREZ ESQUIVEL OFELIA	MIGUEL ANGEL LINARES GONZALEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0509/2022-U	MENDOZA MOTA MIRIAM	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 10:00 diez horas del día uno de noviembre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0489/2022-U	MONTAÑO ESPINOZA GONZALO	AGENTE TERRITORIAL DE DIVISIÓN DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 003374 OSCAR PEREZ VILLANUEVA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/10/2022	Se señalan las 11:00 once horas del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0485/2022-U	SÁNCHEZ VÁZQUEZ ERIC NATHAN	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0445/2022-U	GARCÍA GONZÁLEZ JOSÉ ÁNGEL	ESTEBAN LUGO M. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 12:00 doce horas del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0423/2022-U	DAVALOS MENDOZA ANTONIO	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de octubre de 2022.

13	JA-0378/2022-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	LUIS LEOPOLDO XX AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 13:00 trece horas del día veintiocho de octubre de dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0371/2022-U	RUIZ ROJAS JOSÉ RICARDO	ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., MA. DE LOURDES TORRES GOMEZ, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	21/10/2022	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, manifestó en su escrito contestatorio de demanda, que hubo consentimiento tácito por parte de actora respecto el acto impugnado; por tanto, y atendiendo al numeral 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-1829/2019-U	MARÍA DE LOURDES SANDOVAL CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente controvertido. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad ejercida por María de Lourdes Sandoval Cortes, por lo que se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, acorde a lo señalado en los considerandos séptimo y octavo de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del libro de registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0363/2022-U	MARTINEZ ORIGEL RODOLFO	JESUS MANUEL X. V AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se preciuje contestación de demanda a las autoridades y se señalan las 11:00 once horas del día uno de noviembre de dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0348/2022-U	ALAM YAEL MEDINA GUILLEN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron improcedentes las acciones intentadas por la parte actora, al no configurarse la prescripción denunciada, por las razones señaladas en el considerando cuarto del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0327/2022-U	MENDOZA HERRERA JOSÉ LUIS	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 14:00 catorce horas del día veintiocho de octubre de dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0326/2022-U	OCHOA LÓPEZ JESÚS	JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día treinta y uno de octubre de dos mil veintidos, para el desahogo de la probanza de inspección ocular admitida en favor de la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0281/2022-U	ZAMORA MAGALLON IGNACIO	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICO LOS ACTOS IMPUGNADOS, LA C. A MARIA TV PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN REALIZO COBRO INDEBIDO DEL CREDITO FISCAL SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL C. DIEGO ES, PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN REALIZO COBRO INDEBIDO DEL CREDITO FISCAL SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2022, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	21/10/2022	Se señalan las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-1190/2020-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	ELENA VILLAGOMEZ NOTIFICADRO ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	21/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento, acorde a los razonamientos vertidos en el considerado tercero de esta sentencia. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados consistentes en las actas de infracción con número de folios 66572, 67094 y 68003, de dos de marzo de dos mil dieciséis, diez de junio de dos mil dieciséis y treinta de enero de dos mil diecisiete, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos quinto y sexto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad de los actos impugnados, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos quinto y sexto de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SU USO EXCLUYENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de octubre de 2022.

22	JA-0277/2022-U	TORRES GUTIERREZ JOSÉ RAUL	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 12:00 doce horas del día uno de noviembre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0250/2022-U	CARACOSA BAROSO ROSA MARÍA	EDER DAVID SILVA TAPIA INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	21/10/2022	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del uno de noviembre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0246/2022-U	GONZALEZ GOMEZ EDGAR EDUARDO	CARLOS RUEDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 13:00 trece horas del día uno de noviembre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0245/2022-U	MARCELINO TADEO JOSÉ RODRIGO	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos del día uno de noviembre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0241/2022-U	FERNÁNDEZ PALLADARES JOSÉ JUAN	MARIA X MENDEZ P AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 14:00 catorce horas del día uno de noviembre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0240/2022-U	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día uno de noviembre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0159/2022-U	OROZCO VILLAGOMEZ CARLOS	JESUS MANUEL DIAZ V AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 12:00 doce horas del día tres de noviembre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0325/2021-U	TOLENTINO DIMAS JOSE RAYMUNDO	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/10/2022	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0248/2022-I	MARÍA TERESA URBINA NAMBO Y/O MARÍA TERESA DE LA SALUD URBINA NAMBO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	21/10/2022	Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracción XXXI bis, 143, 144, 154, fracción I, 163 A, 163 C, fracción VII, 272, 273, 274, 275, fracción II, 276, 278, fracción II y 280, todos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es de resolverse y se, RESUELVE: PRIMERO. Este Juez Primero Administrativo, integrante de este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente asunto. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Resultó FUNDADO el concepto de violación identificado como "PRIMERO" del escrito de ampliación de demanda, por lo que se declara la ilegalidad de la diligencia de notificación del avalúo impugnado, acorde a los argumentos expuesto en el Considerando Quinto del presente fallo. CUARTO. Resultaron esencialmente fundados los conceptos de violación identificados como "TERCERO" y "CUARTO" del escrito de ampliación de demanda, por lo que se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada consistente en el documento denominado "AVALUO Y NOTIFICACIÓN DE VALOR CATASTRAL" número 374207, de dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, por lo precisado en el Considerando Sexto de la presente sentencia. QUINTO. Acorde a lo señalado en el Considerando Séptimo de este fallo, se declara la ilegalidad del pago efectuado por la actora y en consecuencia, se ordena la devolución del pago indebido, conforme a lo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0161/2022-I	GABRIELA GONZÁLEZ ANDRADE	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/10/2022	En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 1, 154, fracción XI, 163 A, 163 C fracción VII, 272, 273, 274, 276 y 278, fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es de resolverse y se RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron improcedentes las acciones y demás prestaciones solicitadas por el actor, por los motivos señalados en los considerandos SEXTO y SÉPTIMO de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0821/2022-U	VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ VILLANUEVA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	21/10/2022	VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ VILLANUEVA, pretende presentar demanda en contra del Director de Policía y Tránsito de Uruapan, Michoacán, así como de Karina Lizbeth Hernández Méndez, en cuanto emisora de la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número 55524 de veintiuno de septiembre del presente año y de "El Compañero de patrulla de la C. antes mencionada, contando con número de patrulla MC-006 que la patrulla ese día, el cual no se quiso identificar, que en repetidas ocasiones también lo he visto en la patrulla MC-005", se hace requerimiento previo a proveer de la admisión o no de la demanda intentada. SOLO ACTORA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0382/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, RAMON FARIAS LOAIZA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/10/2022	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, de los cuales se advierte que la autoridad demandada SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, manifestó en su escrito contestatorio de demanda, que hubo consentimiento tácito por parte de actora respecto el acto impugnado; por tanto, y atendiendo al numeral 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0792/2022-U	GÓMEZ MORALES DIANA LAURA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	24/10/2022	Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0108/2022-III, en contra del acuerdo de fecha cinco de octubre de dos mil veintidós, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0934/2020-U	ZARCO ABARCA MA. GUADALUPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/10/2022	Juan Carlos Ortiz Ortega, Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación al exhorto número 54/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible emplazar a juicio al tercer interesado Asociación de Ayuda Mutua de Trabajadores Jubilados y Pensionados del IMSS A.C. Sección XX Estado de Michoacán "Nuevo Horizonte", oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1070/2020-U	MAGAÑA ESCAMILLA JUANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/10/2022	Juan Carlos Ortiz Ortega, Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación al exhorto número 49/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible emplazar a juicio al tercer interesado Asociación de Ayuda Mutua de Trabajadores Jubilados y Pensionados del IMSS A.C. Sección XX Estado de Michoacán "Nuevo Horizonte", oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0092/2021-U	ZARCO MUNGUÍA MARTHA LAURA	DIRECTOR DE REGLAMENTACION E INSPECCION MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, INSPECTOR VERIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN., AUTORIDAD QUE ALLA EMITIDO LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CUAL DERIVO LA NEGATIVA DE FACTIBILIDAD SOBRE LA AUTORIZACION	24/10/2022	se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0635/2022-U	TORAL MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	24/10/2022	PARTE ACTORA AMPLÍA DEMANDA Y SE SEÑALA FECHA DE DESAHOGO DE INSPECCIÓN OCULAR. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0213/2021-U	LUNA AGUILAR JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, ELEMENTOS DE LA POLICÍA MICHOACÁN	24/10/2022	Ignacio Benjamín Campos Equihua, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintidós. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y A LAS AUTORIDADES CODEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD y a los elementos Joel Flores Rodríguez, Manuel Mendoza García y Noé Abraham Ramos Torres, en cuanto Elementos de la Policía Michoacán, todos de Uruapan, Michoacán; por el término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0011/2021-U	GARCÍA PEÑA DENNIS BARUCH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES DE URUAPAN, MICHOACAN	24/10/2022	Denni Baruch García Peña, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, quedando satisfechas sus pretensiones; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, y derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0724/2020-U	CALVILLO SERRATO JAIME	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	24/10/2022	JAIME CALVILLO SERRATO, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la cantidad de \$218.00 (doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N) se encuentra a disposición de la parte actora, quedando satisfechas sus pretensiones; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0722/2022-U	ANGUANO VIDALES VERONICA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/10/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico y anexos de cuentas. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0759/2022-U	CERVANTES CÁRDENAS MAGDALENA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	María Itze Camacho Zapiain, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, esto por el principio de adquisición procesal manifestado en autos por dichas autoridades. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0747/2022-U	BARRIENTOS MORALES PATRICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, esto por el principio de adquisición procesal manifestado en autos por dichas autoridades. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	Pedro Navarrete Montegallo, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de data siete de octubre del presente año, a efecto de precisar ante esta instructora el domicilio exacto (nombre de la(s) calle (s), número, colonia y referencias) del lugar donde ha de llevarse a cabo la inspección ocular referida en autos. Gírese nuevamente atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán en tanto, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en su propio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0585/2022-U	MARTÍNEZ CRISTOBAL GILDARDO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	25/10/2022	Gildardo Martínez Cristobal, presentando escrito de ampliación de demanda administrativa misma que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a la autoridad demandada DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0774/2022-U	MORALES SEGURA MARISELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	María Itze Camacho Zapiain, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, esto por el principio de adquisición procesal manifestado en autos por dichas autoridades. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0759/2022-U	CERVANTES CÁRDENAS MAGDALENA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	MARIA ITZE CAMACHO ZAPIAIN en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, insiendiendo en autorizar en términos amplios a MARIA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PEREZ LOBATO, ROCIO ROCHA ALVAREZ, MAYRA PATRICIA SANTOYO ROSAS, por lo que se provee de conformidad y se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0783/2022-U	AGUIÑIGA CUIRIZ LUISA SARAHÍ	GISELA PÉREZ AGENTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/10/2022	Luisa Sarahi Aguiñiga Cuiriz, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0499/2022-U	MARTÍNEZ MADRIGAL ÁNGEL ARAXES	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, EL AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUE EJECUTO Y ORDENO LA REMISION DEL VEHICULO DE MI PORPIEDAD AL CORRALON EL NEGRITO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/10/2022	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio de los cuales se advierte que la accionante en su escrito inicial de demanda señaló como autoridades demandadas al Agente de Tránsito quien ejecuto y ordeno la remisión del vehículo de mi por propiedad al corralón el negro, toda vez que como se aprecia en el acuse de recibo de inventario se aprecia una firma diversa a la asentada en la boleta de infracción y a quien le corresponde aparentemente el nombre de ERIKA RIVERA TRUJILLO; ahora bien, de las constancias allegadas por la autoridad demandada en su escrito contestatorio de demanda se advierte que dicha autoridad ejecutora es "El Coordinador Operativo SERGIO ALEJANDRO LÓPEZ MIRANDA, mismo que se encuentra adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, conforme a lo estipulado por el Reglamento de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para el municipio de Uruapan, Michoacán; por tanto, esta juzgadora le reconoce el carácter de autoridad demandada y ordena emplazarla a juicio en la vía electrónica a través de su superior jerárquico TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndole saber que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contando a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que ejerza su derecho de presentar escrito de contestación a la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0651/2022-U	TINOCO AMAYA LUCIA	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE LA CANTIDAD DE \$9,622.00 , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	25/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0651/2022-U, promovido por LUCIA TINOCO AMAYA, frente al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del Notificador Municipal que me realizo el requerimiento de crédito fiscal de forma verbal sobre la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 m.n.). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0586/2022-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	VICTOR MONSIBAIS CORTES. QUIEN EJECUTO EL ACTA DE VISITA DOMICILIARIA CON NÚMERO DE FOLIO AVD 0573 QUE SE IMPUGNA, Y QUIEN DIJO ESTAR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION , DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/10/2022	Victor Manuel Sánchez Cornejo en cuanto Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO PARA LOS EFECTOS DE LOS RECURSOS LEGALES

CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de octubre de 2022.

12	JA-0777/2022-U	MORALES SEGURA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	María Itze Camacho Zapiain, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, esto por el principio de adquisición procesal manifestado en autos por dichas autoridades. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0380/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., RAMON FARIAS LOAZA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	25/10/2022	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, de los cuales se advierte que la autoridad demandada SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, manifestó en su escrito contestatorio de demanda, que hubo consentimiento tácito por parte de actora respecto el acto impugnado; por tanto, y atendiendo al numeral 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0381/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., C) RAFAEL RODRIGUEZ HERRERA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	25/10/2022	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, de los cuales se advierte que la autoridad demandada SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, manifestó en su escrito contestatorio de demanda, que hubo consentimiento tácito por parte de actora respecto el acto impugnado; por tanto, y atendiendo al numeral 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0306/2021-U	LOZANO ESTRADA MARCOPOLO	JOSUE MONTAÑO HERNANDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/10/2022	Se tiene a ABELARDO LARA FLORES, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, aduciendo que oportunamente le fue devuelto a la parte actora la tarjeta de circulación en fecha quince de diciembre de dos mil veintiuno, que le fuera retenido al actor en garantía. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0161/2021-U	LEÓN MEDINA FRANCISCO JAVIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0161/2021-U	LEÓN MEDINA FRANCISCO JAVIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0161/2021-U con su acumulado JA-0269/2021-U, promovido por FRANCISCO JAVIER LEÓN MEDINA frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0234/2022-U	BEDOLLA VAZQUEZ VÍCTOR MANUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando a esta instructora tenga a bien hacer efectivo el apercebimiento realizado a las autoridades demandadas en autos, se provee de conformidad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0265/2022-U	LOPEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando a esta instructora tenga a bien hacer efectivo el apercebimiento realizado a las autoridades demandadas en autos, se provee de conformidad a lo solicitado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0795/2022-U	CAMACHO VALDOVINOS GIOVANI	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0111/2022-III, en contra del acuerdo de data seis de octubre de dos mil veintidós, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0794/2022-U	VALDOVINOS GUZMAN HILDA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0109/2022-III, en contra del acuerdo de data cinco de octubre de dos mil veintidós, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0266/2022-U	BENES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	Se procede a dar cuenta con el escrito digital presentado en el Sistema Informático de esta autoridad el día diecisiete de octubre del año actual, registrado con el número de folio 17190, firmado electrónicamente por el licenciado David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando a esta instructora tenga a bien hacer efectivo el apercebimiento realizado a las autoridades demandadas en autos, ante la omisión de allegar las documentales marcadas con las letras B), D) y G) ofertadas en el escrito de ampliación de demanda; sin embargo, dígamele que dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a las autoridades demandadas para cumplir con el requerimiento aludido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de octubre de 2022.

23	JA-0264/2022-U	LOPEZ REYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando a esta instructora tenga a bien hacer efectivo el apercibimiento realizado a las autoridades demandadas en autos, se provee de conformidad a lo solicitado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0260/2022-U	GONZALEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando a esta instructora tenga a bien hacer efectivo el apercibimiento realizado a las autoridades demandadas en autos, se provee de conformidad a lo solicitado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0258/2022-U	FLORES AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando a esta instructora tenga a bien hacer efectivo el apercibimiento realizado a las autoridades demandadas en autos, se provee de conformidad a lo solicitado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0257/2022-U	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando a esta instructora tenga a bien hacer efectivo el apercibimiento realizado a las autoridades demandadas en autos, se provee de conformidad a lo solicitado por encontrarse ajustado a derecho. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0261/2022-U	GARCIA PLANCARTE ADELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando a esta instructora tenga a bien hacer efectivo el apercibimiento realizado a las autoridades demandadas en autos, se provee de conformidad a lo solicitado por encontrarse ajustado a derecho. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0236/2022-U	LOPEZ CUEVAS ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando a esta instructora tenga a bien hacer efectivo el apercibimiento realizado a las autoridades demandadas en autos, se provee de conformidad a lo solicitado por estar ajustado a derecho. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando a esta instructora tenga a bien hacer efectivo el apercibimiento realizado a las autoridades demandadas en autos, se provee de conformidad a lo solicitado por encontrarse ajustado a derecho. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0318/2021-U	LARA SILVA ADRIAN HOMERO	CASARANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/10/2022	ADRIAN HOMERO LARA SILVA, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la LICENCIA DE CONDUCIR retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada se encuentra a disposición de la parte actora en las instalaciones de este Juzgado Administrativo, quedando satisfechas sus pretensiones; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0794/2022-U	VALDOVINOS GUZMAN HILDA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/10/2022	María Itze Camacho Zapaián, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, esto por el principio de adquisición procesal manifestado en autos por dichas autoridades. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0842/2022-U	VILLALOBOS GÓMEZ VERONICA	EDUARDO VALLADARES ESPIRITU INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DE URUAPAN EN CUANTO AUTORIDAD EJECUTORA, DALE MALDONADO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/10/2022	La parte actora por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa, frente al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, de DAVID MOLLINEDA servidor público adscrito a dicha Tesorería, quien ejecuto el acto impugnado consistente en la notificación de fecha trece de agosto de dos mil veintidos, correspondiente a la determinación de multa y requerimiento de pago del ocho de agosto de dos mil veintidos, emitida en el expediente 372/AI/69/2022/GR, así como del DIRECTOR DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DE URUAPAN, MICHOACÁN y de EDUARDO VALLADARES ESPIRITU, servidor público adscrito a dicha Dirección que ejecutó el actos impugnados consistentes en el acta de inspección con número de folio 0372 de siete de mayo de dos mil veintidos, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0843/2022-U	VIRGILIO VALDIOLIVAR GONZALEZ	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	25/10/2022	VIRGILIO VALDIOLIVAR GONZÁLEZ, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente a la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y VALOR DE LOS DERECHOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de octubre de 2022.

34	JA-0846/2022-U	PADILLA GARCÍA MOISES	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/10/2022	Moisés Padilla García, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO, Servidor Público adscrito a la Secretaría antes mencionada y que suscribió la boleta de infracción número 50361 del once de septiembre de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión a efecto de devolver el vehículo consignado y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0336/2021-U	BENJAMIN SANCHEZ OROZCO.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN	25/10/2022	Se tiene al concursante cumpliendo en tiempo y forma el requerimiento realizado en autos, y en relación a la probanza de Inspección ocular judicial que se haga respecto de la nómina correspondiente de todo el año 2021 dos mil veintiuno del área de Seguridad Pública Municipal, se admite y tendrá verificativo en el área de la Tesorería Municipal, ubicado en el segundo piso del H. Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, que se ubica en la calle Francisco I. Madero número 180 ciento ochenta, colonia Centro, de Nahuatzen, Michoacán. Se señalan las 11:00 once horas, del día catorce de noviembre de dos mil veintidós, para el desahogo de dicha probanza. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0337/2021-U	FIDEL SERAFIN GONZALEZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN	25/10/2022	En relación a la probanza de Inspección ocular judicial que se haga respecto de la nómina correspondiente de todo el año 2021 dos mil veintiuno del área de Seguridad Pública Municipal, se admite y tendrá verificativo en el área de la Tesorería Municipal, ubicado en el segundo piso del H. Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, que se ubica en la calle Francisco I. Madero número 180 ciento ochenta, colonia Centro, de Nahuatzen, Michoacán, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día catorce de noviembre de dos mil veintidós, para el desahogo de dicha probanza. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0334/2021-U	JOSUE SANCHEZ MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN	25/10/2022	En relación a la probanza de Inspección ocular judicial que se haga respecto de la nómina correspondiente de todo el año 2021 dos mil veintiuno del área de Seguridad Pública Municipal, se admite y tendrá verificativo en el área de la Tesorería Municipal, ubicado en el segundo piso del H. Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, que se ubica en la calle Francisco I. Madero número 180 ciento ochenta, colonia Centro, de Nahuatzen, Michoacán, se señalan las 10:00 diez horas, del día catorce de noviembre de dos mil veintidós, para el desahogo de dicha probanza. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0335/2021-U	DOMINGO REYES NERI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN	25/10/2022	En relación a la probanza de Inspección ocular judicial que se haga respecto de la nómina correspondiente de todo el año 2021 dos mil veintiuno del área de Seguridad Pública Municipal, se admite y tendrá verificativo en el área de la Tesorería Municipal, ubicado en el segundo piso del H. Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, que se ubica en la calle Francisco I. Madero número 180 ciento ochenta, colonia Centro, de Nahuatzen, Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día catorce de noviembre de dos mil veintidós. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0610/2022-U	REYES MAGAÑA DANIEL	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL EN URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL: ROBERTO RAMÍREZ ORTIZ, CON NÚMERO DE PLACA 3157., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/10/2022	Abelardo Lara Flores en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, exhibiendo copia de la tarjeta de circulación con número de placa PTD4N, la cual contiene escrito de puño y letra "...Recibi tarjeta de circulación, "sin costo alguno" de acuerdo a la suspensión otorgada, juicio administrativo JA-0610/2022-U, folio de infracción: 55047, Daniel Reyes Magaña, 17 de agosto de 2022..."; quedando enterada esta juzgadora respecto de dicha constancia, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0610/2022-U	REYES MAGAÑA DANIEL	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL EN URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL: ROBERTO RAMÍREZ ORTIZ, CON NÚMERO DE PLACA 3157., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/10/2022	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL Y ROBERTO RAMÍREZ ORTIZ, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 53047 de doce de julio de dos mil veintidós, todos ellos de Uruapan, Michoacán, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo contenido; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día tres de noviembre de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0323/2018-U	RAMIRO GONZÁLEZ CENDEJAS	DELEGADO REGIONAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN URUAPAN, MICHOACÁN	25/10/2022	Marco Antonio Carrillo Flores, haciendo diversas manifestaciones de las cuales solicita a esta Instructora tenga a bien requerir el cumplimiento cabal a la autoridad demandada, por lo que dígamele al concursante que no ha lugar a proveer de conformidad con lo que solicitado, toda vez que sigue pendiente la notificación a la autoridad demandada el proveído de fecha siete de abril del año en curso, por lo que una vez notificado esta Instructora dará seguimiento procesal. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0210/2021-U	MARCO AURELIO ORTIZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	25/10/2022	Rocio Rocha Álvarez en cuanto autorizada en términos amplios de la autoridad demandada Tesorería Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que tiene acreditada en autos, se le tiene realizando medularmente las siguientes manifestaciones "suplico requerir al actor para que proporcione número de cuenta bancaria, con número de clabe interbancaria y nombre de la institución bancaria donde se encuentre apertura"; manifestaciones de las cuales esta instructora queda enterada y la manda agregar a sus antecedentes para que obre conforme derecho corresponda. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento a las autoridades demandadas a fin de estar en condiciones de dar cumplir con la sentencia definitiva emitida en autos. SOLO A DEMANDADAS
43	JA-0210/2021-U	MARCO AURELIO ORTIZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	25/10/2022	ANGELES BERENICE OLEA ESCOBAR, en cuanto TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, insistiendo en señalar domicilio procesal y autorizar en términos amplios NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-0210/2021-U	MARCO AURELIO ORTIZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	25/10/2022	se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. REFERIRSE A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de octubre de 2022.

45	JA-0616/2022-U	MARIA FERNANDA GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/10/2022	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0268/2022-U	FERNANDO ULISES JUÁREZ HERRERA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/10/2022	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0048/2021-U	CLAUDIA HERNÁNDEZ ROMERO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	25/10/2022	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta sala, asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0371/2018-U	RAÚL MARTÍNEZ SERVÍN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/10/2022	SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA A LA AUTORIDAD DEMANDADA 1) IGNACIO BENJAMÍN CAMPOS EQUIHUA EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del INEXCUSABLE TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente controvertido; exhiba ante esta Instructora el COMPROBANTE FISCAL de la retención por concepto del impuesto sobre producto del trabajo para que esta Instructora se encuentre en condiciones proveer lo que corresponda en relación al pago condenado a la parte demanda en la sentencia definitiva emitida en autos, es decir, computar la cantidad exhibida que las autoridades entregaron a la parte actora en cheque válido por la cantidad de \$531,819.00 (quinientos treinta y un mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.); ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$9,622.00 nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N) EQUIVALENTE A 100 CIEN UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN SOLO A DEMANDADAS
49	JA-0372/2018-U	MARGARITO JOACHÍN GALLARDO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/10/2022	SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS 1) MAGDALENA AZENETH RAMÍREZ ESPINOSA, EN CUANTO SÍNDICA MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, 2) ABELARDO LARA FLORES, EN CUANTO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, OTORRA SECRETARIO DE SEGURIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL Y 3) IGNACIO BENJAMÍN CAMPOS EQUIHUA EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del INEXCUSABLE TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente controvertido; exhiban ante esta Instructora el COMPROBANTE FISCAL de la retención por concepto del impuesto sobre producto del trabajo para que esta Instructora se encuentre en condiciones proveer lo que corresponda en relación al pago condenado a la parte demanda en la sentencia definitiva emitida en autos, es decir, computar la cantidad exhibida que las autoridades entregaron a la parte actora en cheque válido por la cantidad de \$499,319.00 (cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos diecinueve pesos 00/100 M.N.); ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁN ACREEDORAS A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$9,622.00 nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N) EQUIVALENTE A 100 CIEN UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN SOLO A DEMANDADAS

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LAS PARTES DEBEN CONSULTAR ESTE DOCUMENTO PARA RESOLVER SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0215/2021-U	MEDINA PEREZ IRAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/10/2022	Se da cuenta con el oficio número 2659 presentado a esta instructora mediante sobre cerrado, ante la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional, el día veinticuatro de octubre del presente año, firmado por el licenciado Fernando López Arias, en cuanto Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 063/2022-U debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por este juzgado; lo anterior, al haber sido posible al tercero interesado reconocido en el presente juicio, el C. Antonio Valdovinos Arzate; oficio y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	26/10/2022	Se da cuenta con el oficio número 2146 presentado a esta instructora mediante sobre cerrado, ante la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional, el día veinticuatro de octubre del presente año, firmado por el licenciado Fernando López Arias, en cuanto Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 038/2022-U debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por este órgano jurisdiccional; lo anterior, al haber sido posible el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida por el actor Gustavo Bárcenas Aguayo en su escrito inicial de demanda; oficio y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes para que las partes puedan visualizar dentro de los autos digitales que integran el presente controvertido y para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0792/2022-U	GÓMEZ MORALES DIANA LAURA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/10/2022	María Itze Camacho Zapain, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, esto por el principio de adquisición procesal manifestado en autos por dichas autoridades. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0202/2022-U	ATILANO RAMÍRES MARÍA VICTORIA	EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE TESORERÍA QUIEN NEGÓ LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO, EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE EJECUTO LA NOTIFICACIÓN VERBAL SOBRE CRÉDITO FISCAL, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES, MEJORAS, POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	26/10/2022	María Victoria Atilano Ramírez, presentando escrito de ampliación de demanda administrativa, misma que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0847/2022-U	CAZARES MERCADO MARÍA SOLEDAD	SERGIO VAZQUEZ CRUZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/10/2022	María Soledad Cazares Mercado, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente a la TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de SERGIO VÁZQUEZ CRUZ servidor público adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 53875 de veinticuatro de septiembre de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0489/2022-U	MONTAÑO ESPINOZA GONZALO	AGENTE TERRITORIAL DE DIVISION DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCION NUMERO 003374 OSCAR PEREZ VILLANUEVA DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/10/2022	Eduardo Arturo Bailleres Mendoza, Titular De La Dirección De Tránsito y Movilidad Del Estado De Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día veintiocho de octubre del dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0325/2021-U	TOLENTINO DIMAS JOSE RAYMUNDO	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/10/2022	Ignacio Benjamín Campos Equihua, Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos, del día treinta y uno de octubre del dos mil veintidós del presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0106/2022-U	ATILANO RAMÍRES MARÍA VICTORIA	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE HAYA EMITIDO EL CITATORIO ADMINISTRATIVO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2021, INSPECTOR JOSE MANUEL MARQUEZ CORTES, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL ACUERDO DE INICIO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2021, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	26/10/2022	Esta instructora advierte que en data veinticuatro de octubre del presente año, tuvo verificativo la inspección ocular ofertada por la parte actora en autos; oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; misma que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0848/2022-U	ADOLFO GARCIA TREJO	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	26/10/2022	ADOLFO GARCÍA TREJO, por propio derecho, presenta demanda administrativa en la vía ordinaria, frente a la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0262/2021-U	VILLEGAS AMPARO ALAN JAIME	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/10/2022	Jorge Hernández Trejo, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 62/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible emplazar a juicio al tercer interesado Antonio Valdovinos Arzate, oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIONES LEGALES EN SU MATERIA, CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de octubre de 2022.

11	JA-0266/2022-U	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/10/2022	Fernando López Arias, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 57/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible emplazar a juicio a los TERCEROS INTERESADOS LAS PERSONAS MORALES: 1.- MIRADOR 600", a través de Juan José Alberto Larralde Ortiz, 2.- "TERRAZA 600" a través de Estela Ramos Carbajal, y 3.- "CERVECERIA LA ESQUINITA" a través de la persona moral denominada LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACAN S. DE R.L. DE C.V., oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/10/2022	Jorge Hernández Trejo, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 118/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible desahogar la inspección judicial ofertada por la parte actora, oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0261/2022-U	GARCIA PLANCARTE ADELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/10/2022	Jorge Hernández Trejo, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 61/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible emplazar a juicio al tercer interesado Antonio Valdovinos Arzate, oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0221/2021-U	GENARO MURGUÍA ORTIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	26/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que la actora, en suplencia de la demanda deficiente, acorde a lo señalado en el considerando Sexto de esta sentencia y para los efectos establecidos en el considerando Séptimo de la misma. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando Séptimo de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Avila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. Esta foja corresponde al Juicio Administrativo número JA-0221/2021-U. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0071/2021-U	FRANCISCO JAVIER GÓMEZ BATAZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/10/2022	ANGELES BERENICE OLEA ESCOBAR , en cuanto TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, insistiendo en autorizar en términos amplios NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN, MICHOACÁN, CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0565/2020-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	27/10/2022	Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar la diligencia necesarias para el desahogo de la inspección referida en el domicilio ubicado en el número 21 veintiuno de la calle Privada de Playa Nexpa del Fraccionamiento Brisas del Pacífico, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que versará sobre los puntos descritos en líneas precedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0209/2021-U	PONCE ORTEGA OMAR	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/10/2022	José del Carmen Constantino Avendaño, en cuanto Juez Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán, mediante la cual remite a este órgano jurisdiccional las constancias correspondientes al testimonio de la ejecutoria emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, con sede en Morelia, Michoacán de Ocampo, se ordena continuar con la secuela procesal del presente controvertido y se declara la firmeza de las resoluciones incidentales emitidas en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0306/2021-U	LOZANO ESTRADA MARCOPOLO	JOSUE MONTAÑO HERNANDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/10/2022	José Luis Bocanegra Olvera, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha once de febrero de año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0053/2022-1, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0209/2021-U	PONCE ORTEGA OMAR	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/10/2022	El actor Omar Ponce Ortega, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de presentar ampliación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentar ampliación de demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0067/2021-U	SANCHEZ OROZCO NADIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	27/10/2022	Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 20/2022-U, sin diligenciar, ante la imposibilidad del desahogo de la prueba de inspección ocular ordenada en autos por la incomparecencia de las autoridades demandadas y oferentes de dicha prueba. Quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta y anexos, mismos que se ordenan digitalizar y agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; consecuentemente, SE HACE EFECTIVO el apercibimiento ordenado en auto de data veintiséis de mayo de dos mil veintidós a las autoridades demandadas y oferentes de dicho medio probatorio PRESIDENTE MUNICIPAL y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN; consecuentemente, se declara desierta la misma por falta de interés en su desahogo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0336/2022-U	RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRANSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/10/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintidós. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y A LA AUTORIDAD CODEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante esta Juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación de referencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0782/2022-U	BUCIO VILLEGAS DANIEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/10/2022	María Itze Camacho Zapaián, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, esto por el principio de adquisición procesal manifestado en autos por dichas autoridades. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0509/2022-U	MENDOZA MOTA MIRIAM	EMKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/10/2022	Se señala como nueva fecha las 10:00 diez horas del día siete de noviembre del año que transcorre a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0363/2022-U	MARTINEZ ORIGEL RODOLFO	JESUS MANUEL X. V AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/10/2022	Se señala como nueva fecha las 11:00 once horas del día siete de noviembre del año que transcorre a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0277/2022-U	TORRES GUTIERREZ JOSÉ RAUL	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/10/2022	Se señala como nueva fecha las 12:00 doce horas del día siete de noviembre del año que transcorre a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0250/2022-U	CARACOSA BAROSO ROSA MARÍA	EDER DAVID SILVA TAPIA INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	27/10/2022	Se señala como nueva fecha las 12:30 doce horas con treinta minutos del día siete de noviembre del año que transcorre a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER FORMAL Y NO REPRESENTA UN VALOR LEGAL EN SU CUMPLIMIENTO. SE RECOMIENDA CONSULTAR EN SU CASO CON EL ABOGADO QUE LE ASISTE EN SU CASO. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de octubre de 2022.

12	JA-0246/2022-U	GONZALEZ GOMEZ EDGAR EDUARDO	CARLOS RUEDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/10/2022	Se señala como nueva fecha las 13:00 trece horas del día siete de noviembre del año que transcurrirá a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0245/2022-U	MARCELINO TADEO JOSÉ RODRIGO	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/10/2022	Se señala como nueva fecha las 13:30 trece horas con treinta minutos del día siete de noviembre del año que transcurrirá a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0241/2022-U	FERNÁNDEZ PALLADARES JOSÉ JUAN	MARIA X MENDEZ P AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/10/2022	Se señala como nueva fecha las 14:00 catorce horas del día siete de noviembre del año que transcurrirá a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0766/2022-U	ROBERTO LÓPEZ LÓPEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	27/10/2022	Roberto López López, realizando diversas manifestaciones y solicitando a esta juzgadora tenga a bien conceder la suspensión de la ejecución del acto impugnado, se provee de conformidad a lo solicitado y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0240/2022-U	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/10/2022	Se señala como nueva fecha las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día siete de noviembre del año que transcurrirá a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/10/2022	Esta instructora advierte que en data veinticinco de octubre del presente año se notificó mediante atento oficio el acuerdo de data diecisiete de octubre del año en curso al C. David Martínez Ortega, Perito Adscrito al Área de Documentos Cuestionados de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, mediante el cual se requirió para que en el término de tres días hábiles siguientes aquel en que surta efectos la notificación correspondiente remita a esta juzgadora el dictamen pericial encomendado en autos; oficio que se ordena digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; misma que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0261/2021-U	OROZCO LUVIANO CIRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	27/10/2022	Jorge Hernández Trejo, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 61/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible emplazar a juicio al tercer interesado Antonio Valdovinos Arzate, oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/10/2022	El C. David Martínez Ortega, Perito adscrito al área de Documentos Cuestionados de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, cumpliendo con el requerimiento del provisto de fecha diecisiete de octubre del año en curso. Queda enterada esta juzgadora del contenido del dictamen pericial referido en líneas precedentes, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL PERITO DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS EL C. JULIO CESAR RAMIREZ LEON. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0586/2022-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	VÍCTOR MONSIBAIS CORTES. QUIEN EJECUTO EL ACTA DE VISITA DOMICILIARIA CON NÚMERO DE FOLIO AVD 0573 QUE SE IMPUGNA, Y QUIEN DIJO ESTAR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/10/2022	Víctor Manuel Sánchez Cornejo en cuanto TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, desahogando la vista contenida en el provisto de diez de octubre del año en curso, en relación al ofrecimiento de la prueba superveniente por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0810/2022-U	MENDOZA PIZANO CASIMIRO	JAVIER SIMÓN MONTIEL RAMÍREZ AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/10/2022	ABELARDO LARA FLORES, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de cumplir con el requerimiento contenido en autos; y en virtud de lo anterior, SE ORDENA LA GUARDA Y CUSTODIA en la caja de valores de este juzgado la tarjeta de circulación con número de placa 50JB), constancias que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismos que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/10/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, insisten en solicitar a esta instructora tenga a bien revocar la suspensión concedida al C. Edgar Alquisira Martínez, en auto admisorio de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintidós; por lo anterior, previo a proveer lo conducente, se hace requerimiento a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de octubre de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/10/2022	PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR Y TESORERO MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintidós, a efecto de remitir digitalmente a esta instructora el interrogatorio de repreguntas de su parte, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal, se ordena enviar exhorto, para desahogo de prueba testimonial. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/10/2022	ACTA DE CALIFICACIÓN DE REPREGUNTAS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0795/2022-U	CAMACHO VALDOVINOS GIOVANI	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/10/2022	María Itze Camacho Zapicho en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, esto por el principio de adquisición procesal manifestado en autos por dichas autoridades. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0582/2022-U	GUZMAN CERVANTES JAVIER ANDRES	SERGIO VAZQUEZ CRUZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0582/2022-U, promovido por JAVIER ANDRÉS GUZMÁN CERVANTES frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de SERGIO VÁZQUEZ CRUZ agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 53851 de doce de julio de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0581/2022-U	MARTÍNEZ BRAVO HUGO	DIEGO ES PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIANEY PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	28/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0581/2022-U, promovido por HUGO MARTÍNEZ BRAVO frente al DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN y superior jerárquico DE LOS C. DIEGO ESPINOSA GUZMÁN Y VIANEY VIRDIANA VILLASEÑOR CUBILLO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0489/2022-U	MONTAÑO ESPINOZA GONZALO	AGENTE TERRITORIAL DE DIVISION DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 003374 OSCAR PEREZ VILLANUEVA, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0489/2022-U, promovido por GONZALO MONTAÑO ESPINOZA frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de SERGIO VÁZQUEZ CRUZ agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 53851 de doce de julio de dos mil veintidós NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0485/2022-U	SÁNCHEZ VÁZQUEZ ERIC JONATHAN	JUAN MARTÍN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 diez horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0485/2022-U, promovido por ERIC JONATHAN SÁNCHEZ VÁZQUEZ frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de Juan Martín Duran Camargo, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 51997 de quince de junio de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0332/2022-U	FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	28/10/2022	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, en relación al recurso de reconsideración número JA-R-0049/2022-l, derivado del juicio JA-0332/2022-U informa a esta instructora que transcurrió el término de 15 quince días hábiles concedidos a las partes, para promover su medio de impugnación en contra de la sentencia de fecha veintitrés de septiembre se 2022 dos mil veintidós, emitida por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, por medio de la cual decretó el sobreseimiento en el recurso de mérito, y al no hacerlo se declara firme la misma desde este momento y para todos los efectos legales a los que haya lugar. En consecuencia, esta juzgadora queda enterada del contenido del oficio de cuenta, de lo que se desprende que ha quedado intocado el auto emitido por esta instructora de fecha dieciocho de mayo dos mil veintidós, en el que se admitió la demanda interpuesta por la parte actora y se concedió la medida suspensiva solicitada; oficio que se ordena digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0445/2022-U	GARCÍA GONZÁLEZ JOSÉ ÁNGEL	ESTEBAN LUGO M. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0445/2022-U, promovido por JOSÉ ÁNGEL GARCÍA GONZÁLEZ frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ESTEBAN LUGO M., agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 51637 de veintiocho de mayo de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de octubre de 2022.

10	JA-0102/2021-U	CLAUDIA EUGENIA RAMÍREZ GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	28/10/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del acto impugnado señalado en el considerando III.1, de esta sentencia por las razones precisadas en el mismo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por la demandante, respecto de los actos impugnados señalados en los puntos VI.1., VI.2., VI.3., VI.4. y VI.5., por las razones precisadas en el considerando sexto de la presente sentencia. CUARTO. Se requiere al Director de la Comisión de Agua Potable-Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y dentro del plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del libro de registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horra, Jefa Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0423/2022-U	DAVALOS MENDOZA ANTONIO	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0423/2022-U, promovido por ANTONIO DÁVALOS MENDOZA frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de EDUARDO DÍAZ DE LEÓN RAUDA, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 50245 de tres de mayo de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/10/2022	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informa que el Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, autorizó demandada dentro del juicio JA-0763/2022-U, interpuso recurso de reconsideración en contra del acuerdo de fecha 14 catorce de octubre de 2022 dos mil veintidós, por medio del cual se concede la suspensión del acto impugnado a la parte actora, mismo que se admite en la vía y términos propuestos con el número JA-R-0116/2022-I. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0378/2022-U	MAGAÑA ÁLVAREZ MIGUEL ANGEL	LUIS LEOPOLDO XX AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0378/2022-U, promovido por MIGUEL ÁNGEL MAGAÑA ÁLVAREZ frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de LUIS LEOPOLDO X. X., agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 50807 de once de mayo de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0633/2019-U	JENARO TAPIA PAZ	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2022	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0060/2022-I, derivado del presente juicio, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0060/2022-I, a través de la cual la Primera Sala Administrativa Ordinaria revoca la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo de data dieciocho de enero de dos mil veintidós, ordenando dictar una nueva avocándose al fondo del asunto; queda enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Por tanto, se ordena poner a la vista de la suscrita juez los autos que integran el expediente de origen JA-0633/2019-U, a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a lo ordenado dentro de la resolución del recurso de apelación mencionado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0307/2021-U	CHAVEZ TOLEDO MIGUEL ANGEL	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2022	SE REQUIERE NUEVAMENTE mediante notificación por oficio al JEFE DE DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, mediante correo certificado que se envíe a su domicilio oficial, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedora a una multa por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0336/2022-U	RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRANSITO 4713, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintidós. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y A LA AUTORIDAD CODEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante esta Juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación de referencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1394/2019-U	RICARDO AGUILAR GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2022	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo expediente original del juicio citado al rubro y copia certificada de la resolución de fecha trece de octubre del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0066/2022-I, en la que se determinó que se revocara la sentencia apelada de data veinticinco de febrero de dos mil veintidós; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal; precisándose que una vez que se informe que la resolución citada cause ejecutoria, la misma se atenderá cabalmente en sus términos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0327/2022-U	MENDOZA HERRERA JOSÉ LUIS	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0327/2022-U, promovido por JOSÉ LUIS MENDOZA HERRERA frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de EDUARDO DÍAZ DE LEÓN RAUDA, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 49566 de diecisiete de abril de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0765/2022-U	DIEGO MEJIA MIGUEL ÁNGEL	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2022	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN y superior jerárquico del C. Juan Martin Duran Camargo, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se requiere a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de octubre de 2022.

20	JA-0765/2022-U	DIEGO MEJIA MIGUEL ÁNGEL	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2022	ABELARDO LARA FLORES en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0856/2022-U	GALVAN BACA MARISOL	DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, OFICIAL DE TRÁNSITO VICTOR HUGO VAZQUEZ MEJIA, TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/10/2022	MARISOL GALVÁN BACA, pretende presentar demanda administrativa ante este Juzgado, respecto a lo cual debe señalarse que el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, faculta a esta juzgadora a efecto de que, cuando una demanda sea oscura, irregular, incompleta o se omitan los datos previstos en el artículo 230 del mismo ordenamiento, requiera al actor a fin de que en el término de tres días hábiles, la aclare, corrija o complemente, y del análisis del escrito de demanda se tiene que la misma es oscura como se explica a continuación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0635/2022-U	TORAL MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	28/10/2022	José Antonio Toral Martínez, se le tiene desahogado la vista contenida en proveído de data veinte de octubre del año en curso, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniese en relación al cumplimiento de las autoridades demandadas al requerimiento contenido en proveído de data once de octubre del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0862/2022-U	MORALES SEGURA JUANA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/10/2022	JUANA MORALES SEGURA, por su propio derecho, interpone demanda administrativa en la vía ordinaria, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se hace requerimiento a las autoridades demandadas previo a proveer lo conducente a la suspensión solicitada por la actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0281/2022-U	ZAMORA MAGALLON IGNACIO	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICO LOS ACTOS IMPUGNADOS, LA C. A MARIA TV PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN REALIZO COBRO INDEBIDO DEL CREDITO FISCAL SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL C. DIEGO ES, PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN REALIZO COBRO INDEBIDO DEL CREDITO FISCAL SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2022, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	28/10/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0281/2022-U, promovido por IGNACIO ZAMORA MAGALLÓN frente al DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN y superior jerárquico del C. ASI COMO DE DIEGO ESPINOSA GUZMÁN INSPECTOR ADSCRITO A LA MISMA DIRECCIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0861/2022-U	ESCOBAR SOÑANEZ RAFAEL ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/10/2022	RAFAEL ANTONIO ESCOBAR SOÑANEZ, por su propio derecho, interpone demanda administrativa en la vía ordinaria, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, se requiere informe a las autoridades demandadas previo a proveer de la suspensión solicitada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0862/2022-U	MORALES SEGURA JUANA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/10/2022	Manuel Esquivel Bejarano en cuanto Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0861/2022-U	ESCOBAR SOÑANEZ RAFAEL ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/10/2022	Manuel Esquivel Bejarano en cuanto Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0585/2022-U	MARTÍNEZ CRISTOBAL GILDARDO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	28/10/2022	Anastacio Cuevas Lopez, en cuanto DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-1720/2018-U	SILVIANO FISCAL TEMICHY OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA	28/10/2022	La Coordinadora de Amparos de este Tribunal, remitiendo a esta instructora el expediente original del juicio citado al rubro, mismo que se tiene por recibido; asimismo, informa medularmente el contenido de la resolución de fecha veintinueve de septiembre del presente año, dictada por los magistrados que integran el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito. Queda enterada esta instructora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal; precisándose que una vez que se informe que la resolución citada cause ejecutoria, la misma se atenderá cabalmente en sus términos. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS